



XI Congreso Internacional de la AEHE  
4 y 5 de Septiembre 2014  
Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)  
Madrid

**Sesión 16. Industria antes de la Industrialización: la organización del trabajo manufacturero en la España preindustrial**

**La manufactura textil en España en 1620. El “Primer Memorial” de Damián de Olivares a la luz de los “Papeles...que los corregidores...enviaron del valor de las mercaderías, años 1617 y 1618”**

José María Nombela Rico  
Universidad Complutense de Madrid

**[jm\\_nombelarico@yahoo.es](mailto:jm_nombelarico@yahoo.es)**

La manufactura textil en España en 1620. El “Primer Memorial” de Damián de Olivares a la luz de los “Papeles... que los corregidores... enviaron del valor de las mercaderías, años 1617 y 1618”

José María Nombela Rico  
Universidad Complutense de Madrid

“El gran desconocido para el siglo XVII es el estado de la industria textil española”.  
PHILLIPS y PHILLIPS (2005), p. 350.

## 1. Introducción

La famosa consulta al Consejo de Castilla de febrero de 1619 abrió un amplio debate en la sociedad<sup>1</sup>. Innúmeros proyectos llegaron, en memoriales o arbitrios. Cada autor diagnosticaba ciertas dolencias en el cuerpo de la República y ofrecía remedios<sup>2</sup>. Surgieron, pues, diferentes arbitrios: agrarista, fiscal, moral, según su objeto y las medidas planteadas<sup>3</sup>.

Aquella Consulta suscitó asimismo hondo interés en Toledo. La Ciudad Imperial era una de las mayores urbes peninsulares. Acaso, centro del principal sistema manufacturero castellano. Durante la centuria anterior, había conocido un rápido crecimiento: había aumentado la producción agrícola, se habían desarrollado las manufacturas, los tráficos mercantiles y financieros habían vivido un auge inusitado y se habían ocupado espacios otrora yermos. Aquel crecimiento se basó en la favorable coyuntura secular<sup>4</sup>. Así, cuando Lázaro de Tormes, con su amo, partió de Salamanca, “*su motivo fue venir a Tierra de Toledo, porque decía ser la gente*

---

<sup>1</sup> El origen de la Consulta había sido una Real Cédula de 6 de junio de 1618, para que el Consejo aportara remedios a los males del reino. La redacción fue encomendada a Diego del Corral y Arellano, quien elevó su juicio definitivo a las reales manos en primero de febrero de 1619. El texto de la Consulta, en GONZÁLEZ PALENCIA (1932), doc. 4. Para una valoración de aquella, ELLIOTT (1998), p. 130; y PÉREZ BUSTAMANTE (1988), pp. 443-446.

<sup>2</sup> La metáfora del cuerpo (Reino) enfermo (decadencia) y la medicina (medidas) para su restauración, fue usada con profusión. Denota, al tiempo, la convicción de que aquel estado admitía un análisis y reforma racionales.

<sup>3</sup> Éstos, desde el siglo XVIII, inspiraron una vasta literatura crítica, dentro de teorías más amplias: COLMEIRO (1954), RAHOLA (1887), VILAR (1973), CORREA (1981), GRICE-HUTCHINSON (1982), GUTIÉRREZ NIETO (1988), y FUENTES QUINTANA (ed.) (1999).

<sup>4</sup> FORTEA (1980), GARCÍA SANZ (1986) y VIÑAS (1975), p. 406, ya advirtieron la sincronía evolutiva de las principales ciudades manufactureras de Castilla: Córdoba, Segovia y Toledo. Para Toledo: GUTIÉRREZ NIETO (1988), p. 258. LÓPEZ-SALAZAR y MARTÍN GALÁN (1981), MOLÉNAT (1997), y MONTEMAYOR (1996a).

*más rica, aunque no muy limosnera*<sup>5</sup>. La riqueza de la ciudad era proverbial. Desde viajeros foráneos –Navagero, Münzer– o castellanos –Medina, Marineo–, hasta literatos –Aleman, Cervantes, Góngora, Lope de Vega o Tirso de Molina– describieron la edad áurea que el Quinientos fue para “Toledo la rica”, como anotó Quevedo<sup>6</sup>.

El cambio de siglo conllevó una nueva coyuntura. La degradación de la economía, iniciada bajo Felipe II, continuó durante el reinado de su hijo. Signos cada vez más preocupantes arreciaron entonces. Dicha crisis manifestó su mayor dramatismo en Toledo, al faltar “[...] *los oficios, comercio y agricultura, y todo lo que mana de la industria de la gente*”<sup>7</sup>.

Aquel ambiente propició un cualificado elenco arbitrista en una de las principales urbes por su vida cultural. Jerónimo de Ceballos, Juan de Mariana o Sancho de Moncada, si toledanos, son figuras señeras del pensamiento contemporáneo. Jean VILAR (1970) los calificó como una auténtica “escuela de Toledo”. El estudio de la realidad cotidiana imprimió a sus escritos un acerbadísimo carácter mercantilista y reindustrializador, sin parangón en otra escuela<sup>8</sup>. Su lectura descubre el adverso estado de la manufactura. En particular, de la textil. Telares y husos parados, migración de tejedores sin sustento, hilanderas y viudas impelidas al pecado o la mendicidad, niños abandonados. Todo ello arruinaba y despoblaba numerosos núcleos. El origen de tan deplorable estado era, a su juicio, la introducción de tejidos por extranjeros.

La práctica era antigua. Luis ORTIZ en su *Memorial* la había censurado. Los extranjeros sacaban del Reino el oro y la plata, toda su sustancia, y hacían de los naturales sus indios. La imagen gozó de enorme éxito: prodigada en los memoriales, fue adoptada, cual tópico, por la bibliografía. La errónea política comercial, al fomentar la exportación de materias primas a cambio de productos elaborados, y el supuesto carácter reacio de la sociedad al trabajo manual hicieron de la Península un desierto manufacturero<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> RICO (1999).

<sup>6</sup> QUEVEDO (1996), p. 318.

<sup>7</sup> Sancho MONCADA (1619, 1974), p. 134.

<sup>8</sup> VILAR (1970), p. 56. Un parecer contrario al término “escuela de Toledo”, en PERDICES y REEDER (2000), p. 188. ARANDA PÉREZ (1993). MONTEMAYOR (1996a), pp. 261-268.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (1963), p. 13-52; (1989), p. 298. Una opinión contraria, en CARLÉ (1954), p. 316. Como ejemplo, sirvan las rajas de Florencia. De la ciudad italiana importó Castilla hasta 2.500 piezas, hacia 1560. Presionado por las ciudades pañeras castellanas, Felipe II prohibió en 1565 su importación. Con ello, la producción se inició en Castilla; en especial en Córdoba, aunque a mayor precio. A pesar de los beneficios sobre la manufactura local, el monarca abrió de nuevo las fronteras a las rajas florentinas al año siguiente, a cambio de un derecho de seis ducados por pieza. Ello significó el fin de aquella fábrica, nueva, en Córdoba y en otros centros. RUIZ MARTÍN (1965), pp. CVIII-CIX. LAPEYRE (1981), p. 53, rebajó las importaciones a 1.476 piezas.

## **2. El Primer Memorial de Damián de Olivares, de 1620; y los Papeles... que los corregidores de las ciudades de voto en Cortes enviaron del valor de las mercaderías, años 1617 y 1618**

¿Tiene fundamento esta idea de Castilla como colonia mercantil extranjera? ¿Acaso omiten los vecindarios, la documentación hacendística o las *Memorias* de LARRUGA, una manufactura de omnipresente geografía? Avances teóricos como el concepto “protoindustrialización”, en las últimas décadas, han renovado el estudio de la manufactura<sup>10</sup>. Comprendemos mejor las diversas formas organizativas de producción, el papel del gremialismo, de los mercaderes, del Estado. Ha progresado, asimismo, el conocimiento de algunos destacados centros. Ello alumbró una nueva imagen, donde la actividad recupera su verdadero relieve<sup>11</sup>.

Estas monografías muestran ciertas lagunas, empero. Con metodologías y premisas diversas, estudian casos singulares: una ciudad, quizá durante el Quinientos ó la centuria ilustrada. Fueron éstas, en principio, épocas de crecimiento y de desarrollo. Ello les ha deparado mayor atención. Unas fuentes a priori más parcas han relegado al olvido un “Siglo de Hierro”, si decadente, interesante asimismo. Faltan fondos como las *Relaciones topográficas* y las reiteradas averiguaciones entre 1560 y 1590, o el *Catastro de Ensenada* y el *Censo de manufacturas de 1784* para la centuria ilustrada. Dicho vacío documental ha desanimado toda cartografía, aun incompleta, de la más difundida fábrica moderna, la textil<sup>12</sup>.

Tal es el objeto de estas páginas: delinear una geografía del textil castellano al principiar el siglo XVII, hacia 1620, y de los géneros tejidos, para su cotejo con los importados. Ello mostrará a la interacción entre producción local e importaciones. El momento ofrece sumo interés. Aunque los grandes centros textiles arrostraban dificultades crecientes desde 1580, retrasarían su debacle hasta 1620<sup>13</sup>.

La principal fuente será un memorial redactado por DAMIÁN DE OLIVARES, impreso en junio de aquel último año:

*Memorial de Damian de Olivares, natural de la ciudad de Toledo. El primero que dio advitrio para que en estos Reynos ni en las Indias no entren mercaderias estrangeras, labradas de lana, ni seda de ninguna suerte que oy entran, ni de otra alguna que inventaren, el qual es para repressentar a su Magestad, y â la insigne y piadossisina junta, los daños que recibe el Reyno de su entrada, reducido a quenta por menudo, y para resolver a la nueva duda que en este casso se a tenido, 13 fols., imp., Madrid, 27-VI-1620.*

---

<sup>10</sup> NIETO (1999). Obra importante, aunque más inicio de un camino que llegada. Además, THOMSON (1996).

<sup>11</sup> BEJARANO (1951). FORTEA (1980) y (1986). GARZÓN (1972). La nómina de quienes han escrito acerca de Segovia y su pañería sería prolija. Basten sus nombres. Asenjo, Carande, García Sanz, Le Flem, Lecea y García, y Ruiz Martín. Además, AL-HUSSEIN (1986), p. 54.

<sup>12</sup> Situación que contrasta con la de época medieval, con dos estudios para Castilla: GUAL (1967) e IRADIEL (1974), pp. 19-42. Para la sedería, GARZÓN (1972) y VV. AA. (1996).

<sup>13</sup> LE FLEM (1976), pp. 532-533. GARCÍA SANZ (1991b).

El impreso es original, aunque de edición posterior a otros. Así, su título: “El primero que dio”, establece una cronología preliminar; y su última afirmación: “para resolver a la nueva duda que en este caso se a tenido”, implica la redacción de algún memorial previo, conservado. Además, la historiografía conoce al autor. Ha sido citado por estudiosos del arbitrio: ANES, COLMEIRO, DOMÍNGUEZ ORTIZ, GUTIÉRREZ NIETO o VILAR. Y SANTOS VAQUERO ha publicado un memorial suyo<sup>14</sup>. Con todo, su ignota persona y legendarios escritos indujeron a algún autor a atribuirles una autoría apócrifa. Olvido reparable con el estudio de su figura y obras, que preparamos.

En este *Primer Memorial*, Olivares plasmó su ideario acerca de la manufactura: la mayor riqueza, al transformar los frutos de la tierra en productos<sup>15</sup>; su mal estado, por desinterés de la sociedad; la entrada de mercaderías extranjeras, que aniquilaban la producción local. Soslayamos aquí sus propuestas, para otro trabajo. El mayor interés de este memorial es la nómina de centros y géneros textiles relacionados. Como su conciudadano Sancho de Moncada, su inclinación “econométrica”, a cuantificar la producción y los efectos de las importaciones, fue pareja. En este punto, erró los cálculos, empero<sup>16</sup>: sus apreciaciones participaban de los escritos contemporáneos. Los memoriales, las obras literarias o de viajeros, la documentación hacendística o gremial, la legislación, todos incluyen estimaciones de similar carácter, sin menoscabo de su valía. La obra más conocida son las *Memorias* de LARRUGA.

Completan el *Primer memorial* los *Papeles tocantes a la razón que los corregidores de las ciudades de voto en Cortes enviaron de las mercaderías, años 1617 y 1618*<sup>17</sup>. Fueron éstos una relación elaborada por los corregidores con los géneros textiles y mercaderías comerciados en Castilla, desde 1614 hasta 1618. Debían representar los beneficios, para la Rea Hacienda, de aquel nuevo arbitrio con que ensanchar los Millones con un nuevo tributo sobre el comercio textil, de la cera o el papel<sup>18</sup>. A tal fin, los corregidores ordenaron a cada villa o lugar el envío de relaciones; y, como de costumbre, las dilaciones se reiteraron. En cambio, otros corregidores visitaron en persona las villas principales y examinaron de por sí los registros de mercaderes y tratantes.

---

<sup>14</sup> Impreso de 1626: SANTOS (1999). RODRÍGUEZ DE GRACIA (2004).

<sup>15</sup> Es la teoría clásica del valor-trabajo, enunciada en la centuria siguiente por Adam Smith, desarrollada por David Ricardo y luego reformulada por Karl Marx.

<sup>16</sup> Baste el ejemplo de Segovia. A la ciudad del Eresma, en su apogeo, asignó Olivares una producción anual de 40.000 paños. Cifra ésta excesiva: de hecho, se tejieron poco más de 16.000 piezas. AGS, EH, leg. 165. Documento que cita GARCÍA SANZ (1991a), p. 178. LE FLEM (1976), p. 532.

<sup>17</sup> AGS, CC, leg. 2145.

<sup>18</sup> El plan había sido propuesto a las Cortes, reunidas para la sustitución o renovación de los Millones, por el procurador toledano Hernán García Conde. Propugnaba, en esencia, un gravamen sobre la seda y la lana exportada, y sobre los tejidos importados. Luego, las mismas Cortes tergiversarían el proyecto prístino. ANDRÉS UCENDO (1999), pp. 136-140.

Los *Papeles...*, sin embargo, están incompletos. Faltan las relaciones de Cuenca, Murcia y Toledo. Además, la información es heterogénea. En general, y según lo requerido en la Cédula Real, atendieron al comercio, en particular de sederías y paños, ya castellanos, ya foráneos. Poco más podía esperar la Corona de un Reino, en buena parte de su territorio, falto de manufacturas. Madrid, en cambio, sólo remitió los valores de las alcabalas de la villa y corte; de Sevilla, falta toda información de la ciudad; en tanto que, de Ávila, se remitieron los registros del comercio de todos los géneros y núcleos; y, si Valladolid remitió un resumen de los géneros vendidos y sus precios, la relación de Medina del Campo desglosa las ventas por mercader o tratante, género y cuantía. A pesar tal heterogeneidad, sin embargo, el contraste de ambos documentos confirma o refuta asertos previos.

Estas páginas seguirán el orden del memorial: una primera parte, que analiza la geografía de la fábrica textil, los centros pañeros y sederos; y, luego, una aproximación a sus aspectos cualitativos. Por último, de los núcleos mencionados por el autor, resulta un mapa, reproducido en apéndice, de la pañería y la sedería. Con todo, es de lamentar la omisión, por Damián de Olivares, de toda referencia al trabajo del lino, cuya difusión está acreditada en Galicia. Alguna información más ofrecen los *Papeles...* Era reino tan “grande” como de poco “gasto y valor”, porque sólo producía “cosas de alimento y sustento” y estaba “muy poblado de gente”. Las sedas y telas de oro procedían de Valladolid, Toledo y Madrid por encomiendas. Y las personas que vendían eran buhoneros itinerantes sin libros de cuentas, porque sólo fiaban y eran fiados. De modo que, si en Zamora y su partido, las ventas de géneros habían ascendido a 210.695 reales, de que 184.750 reales por la ciudad; las del reino de Galicia sólo valieron 861.111 reales y medio.

### **3. Una geografía de la manufactura de la seda**

Las actividades sedera y pañera diferían, en primer lugar, en su geografía. La primera mostraba un carácter urbano, concentrada en pocas ciudades. Las andaluzas conformaban una pequeña lista de núcleos independientes: Sevilla, Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza y Granada. Además, dos centros alejados entre sí, de fuerte tradición islámica, para la historiografía tradicional: Toledo y Valencia<sup>19</sup>. En cambio, Olivares omitió Pastrana, núcleo tan notable tras la dispersión morisca. La villa alcarreña había acogido, desde 1570, un conspicuo centro sedero. Amparados de sus nuevos señores, preocupados éstos por el fomento de la sedería, los moriscos

---

<sup>19</sup> GARZÓN (1972), pp. 72 y 79; teoría que admite NIETO (1999), pp. 22 y 25. Una visión contraria para Valencia, NAVARRO (1999), pp. 47 y 56. Opinión extrapolable a Toledo. Además, MOLÉNAT (1997), p. 564; y MONTEMAYOR (1996b), pp. 120-121. Para Córdoba, FORTEA (1980), p. 313; y CÓRDOBA (1990), p. 100.

crearon una floreciente manufactura. A tal punto próspera, que las *Relaciones Topográficas* la citaron. Desarrollo efímero, sin embargo. En 1609, la Corona decretó la expulsión de los moriscos. Poco después, debieron abandonar Pastrana y la sedería que crearon<sup>20</sup>.

Olvidó, también, otras localidades andaluzas, como Almería o Málaga, donde, según los *Papeles...*, apenas se mercaban unas miles de libras de seda en la aduana<sup>21</sup>. Así pues, la sedería se mostraba una actividad urbana, de geografía concentrada en pocos núcleos, relevantes. Y ello por las peculiaridades de la materia prima empleada, la seda, y los géneros con ella tejidos.

A pesar de la amplia difusión de la sericultura que menciona Damián de Olivares: Talavera, Guadalupe, Extremadura, Jaén, la mayor parte procedía tres zonas limítrofes: Granada, Murcia y Valencia. En Jaén, según los *Papeles...*, la seda para coser, cordonería y pasamanos montaba 1.332.800 mrs. y, la tejida y por tejer, 37.500.000 mrs., ó 100.000 ducados; que, a los precios corrientes, representaban 22.200 libras de seda en bruto y menos, si se comercializaba tejida y perfecta. Aun así, aquellos 38.832.800 mrs. que importaba la sedería, sobre los 56.426.480 mrs. de todos los tratos, significaban el 68 % de aquéllos.

Entonces, la producción de seda en bruto rondaría las 400.000 libras. Aquélla se repartía entre las 200.000 libras de Murcia, 100.000 de Valencia y de Granada, y cantidades menores de otras zonas. En Murcia, debió de duplicarse, desde las 115.000 ó 120.000 libras hacia 1600, que cita CHACÓN, hasta las 210.000 de COLMEIRO en 1621<sup>22</sup>. En Granada, la seda vendida en la aduana, de todas calidades, pesó 97.985 libras y 12 onzas en 1614; en 1615, 121.269 libras y 3 onzas; y 110.413 libras, 3 onzas y 4 ochavas, en 1616; según los *Papeles...* Dada la crisis iniciada este último año y prolongada hasta 1619, la producción podría ser inferior a las 100.000 libras en 1620. En Valencia, según documento de 1580 recogido por CASEY, la producción alcanzaría las 400.000 libras, en su totalidad exportadas a Castilla, y en concreto a Toledo. VALLÉS menciona la cría de unas 100.000 libras de seda en Játiva y en la Ribera del Júcar en el siglo XVI, cuyo comercio acaparaban mercaderes toledanos. Por tanto, si, como CASEY reconoce, la cría de seda se concentraba en la Ribera del Júcar, con unas 100.000 libras, parece dudoso que el reino valenciano alcanzara las 400.000 libras en 1580<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Para todo lo anterior, *Relaciones topográficas...*, caps. 39 y 42; y SALOMON (1982), p. 75. Sólo una escueta referencia en GARZÓN (1972), p. 28. VIÑAS (1975), pp. 357-359. PÉREZ CUENCA (1997), p. 48. GARCÍA LÓPEZ (2009), p. 264, la ha estudiado con mayor detenimiento y cita, sin invocar documento alguno, un consumo, en la segunda mitad del siglo XVI, de unas 90.000 libras, 100.000 algunos años, de seda, y acaso excesivo para sus 1.423 vecinos en 1591.

<sup>21</sup> En 1614, habían entrado en la aduana de Málaga 5.334 libras y 1 onza de seda para su venta; en 1615, disminuyeron a 4.617 libras, 1 onza y 4 ochavas, que aun se redujeron a 2.690 libras en 1616. Para Málaga y Almería: BEJARANO (1951) y MARTÍN RODRÍGUEZ (1990). Según GARZÓN (1972), pp. 32-33 y 53-58, la decadencia de ambas sederías duraba, hacia 1620, varias décadas.

<sup>22</sup> LEMEUNIER y PÉREZ PICAZO (1987), p. 560, cuadro 1; y p. 573.

<sup>23</sup> GARCÍA GÁMEZ (1998), pp. 265, 268-273. CHACÓN (1979), p. 276. COLMEIRO (1986), t. II, p. 74. CASEY (1983), pp. 60-61 y 62. VALLÉS (1985), p. 40. Con todo, desconocemos la producción en bruto durante el siglo XVII. Tampoco NAVARRO ni GARZÓN recogen noticia alguna.

Peculiar de la sedería fue, asimismo, la costosa materia prima empleada. En torno a los 50 reales por libra, según el *Memorial*. Ello implicaba que sólo una minoría pudiera mantener corriente, a su costa, un telar. Uno de terciopelo consumía, como admitió Olivares, entre 100 y 110 libras de seda al año. Apreciada cada libra en 50 reales, un maestro necesitaba, para un telar, 5.000 reales, ó 170.000 maravedíes. Suma que se duplicaba o triplicaba de poseer más telares, como solían. Así, la seda era el principal insumo. Añadíanse, además, los precios por su hilado y torcido, y luego tintura, operaciones previas siempre al tejido. Las necesidades de capital eran elevadas, mayores que en la pañería. Por tanto, a pesar del número de “mercaderes de seda” en la época, eran más simples “tratantes” o “regatones” que mercaderes-fabricantes o grandes comerciantes. Estos últimos, aunque sólo mantuvieran veinte telares corrientes, necesitarían 3.400.000 de maravedíes para la compra de seda. Casi la mitad del valor de la producción anual del mayor mercader segoviano del siglo XVI: Antonio de Navacerrada, con 350 paños, apreciados en 7.550.000 maravedíes<sup>24</sup>.

Los precios de la seda aportados por HAMILTON para Valencia, y el de Olivares para Toledo, descubren un comercio muy lucrativo. Los alrededor de 900 diners que costaba una libra de seda en Valencia, de 12 onzas, equivalían a unos 102´37 gramos de plata. En Toledo, aquella misma seda se vendía por 50 reales cada libra castellana, de 16 onzas. Es decir, por 159´62 gramos de plata. Equiparadas las unidades valencianas a las castellanas con que se vendía la seda, resulta un precio, en origen, de 136´49 gramos de plata, con un beneficio del 16´94 %. Éste era el beneficio del gran mercader, incluso sus costes, del envío de la materia prima desde su punto de origen hasta el de transformación. Notable margen, a pesar de los gastos y riesgos del trayecto. Y muestra, también, de la capacidad financiera de aquellos mercaderes, quienes, cada año, compraban miles de libras, ya que el pago era siempre en metálico y de contado<sup>25</sup>. Justifícase, así, el conocido episodio de don Quijote con unos mercaderes toledanos de seda camino de Murcia para su compra<sup>26</sup>.

Tales necesidades de capital colocaron la actividad sedera bajo la preponderancia del capital mercantil, en núcleos donde su largueza y la fluidez comercial permitieran la salida de los géneros<sup>27</sup>. Fue un factor decisivo. Allá donde se asentaba, la sedería quedaba supeditada al capital mercantil<sup>28</sup>. Éste financiaba toda la fábrica, sustentaba la mano de obra, comercializaba

---

<sup>24</sup> GARCÍA SANZ (1986), p. 215.

<sup>25</sup> VALLÉS (1985), cuadro 3, p. 53.

<sup>26</sup> “*Eran seis, y venían con sus quitasoles, con otros cuatro criados a caballo y tres mozos de mulas a pie*”. CERVANTES (2000), t. I, cap. IV, p. 121.

<sup>27</sup> Acerca de la íntima localización de los núcleos y redes comerciales y la actividad sedera en la época, MASSA (1988), p. 18.

<sup>28</sup> Entiéndase capital mercantil, ora aquél propiedad o de uso de mercaderes, cuanto el de maestros enriquecidos, con una posición similar a los primeros. Eran los “tejedores de suyo”. Minoritarios, sin embargo, de ellos se ha advertido su papel revolucionario como transformadores de la actividad. NAVARRO (1999), p. 159. PEUTER (1988), pp. 253-254.



la producción. Omnipresente y omnipotente, logró reconocimiento institucional<sup>29</sup>. De modo que, hasta iniciado el siglo XVII, la manufactura se ubicaba en núcleos urbanos. Aquel desarrollo comprendió toda Europa y, como en Italia, Francia, Flandes o los Países Bajos durante la época moderna, fue una actividad urbana y capitalista<sup>30</sup>.

El reparto del consumo de seda en cada ciudad se antoja difícil de cuantificar. En Córdoba, durante el siglo XVI, funcionaron hasta 632 telares de ancho. Aun triplicando su número con los telares de estrecho, resultan menos de 100.000 libras al año. Dado, pues, el declive de la sedería cordobesa hacia 1620, fuera aventurado mantener aquella cifra<sup>31</sup>.

En Granada, la sedería necesitaba unas 90 ó 100.000 libras. Es decir, la cosecha local de seda era trabajada en el antiguo reino nazarí<sup>32</sup>. Un memorial de la Ciudad de Granada a Felipe III ofrece otra versión. La capacidad productiva había declinado desde los 5.000 telares del siglo XVI a sólo 300, y de los 300 tornos de antaño sólo 40 restaban<sup>33</sup>. Varias eran las causas. En primer lugar, la licencia, tras derogar, en 1591, la anterior prohibición de exportar a Indias otras sedas que las de Granada; que, si perjudicó los intereses de la ciudad andaluza, favoreció a los demás centros peninsulares<sup>34</sup>. En segundo lugar, la recurrente introducción de seda foránea en Granada. Sólo así la Real Hacienda mantuvo el valor de la Renta de la Seda<sup>35</sup>; a cambio, empero, a juicio del autor del memorial, y de la sociedad granadina, de menoscabar la manufactura: menguaba la calidad de la materia prima y, con ella, la de los tejidos, que quedaban sin vender y la fábrica, amenazada. Y, por último, el memorial granadino aduce la pesada carga fiscal. Los requerimientos recaudatorios de la Hacienda filipina a la ciudad impelían la emigración de los menestrales a villas de señorío: Priego, Jaén, Estepa, Alcaudete,

---

<sup>29</sup> Pronto, además de la producción, los mercaderes controlaron las organizaciones gremiales y accedieron a cargos públicos. GASCON (1971), t. II, pp. 808-813. MASSA (1988), p. 18.

<sup>30</sup> En Italia, después de 1600, la producción se trasladó en gran medida a la campiña, hasta convertirse en su principal manufactura. BELFANTI (1993), pp. 255 y 269. Y siempre, a iniciativa y dirigida por el capital mercantil urbano, que conservó su primacía. MASSA (1988), p. 22. ROSA (1988), pp. 126 y 128. TREZZI (1988), pp. 140 y 142. Similares circunstancias se dieron, por ejemplo, en Ajofrín, cerca de Toledo: DE PAZ et. al. (1993), p. 213.

<sup>31</sup> FORTEA (1980), pp. 316-317.

<sup>32</sup> GARCÍA GÁMEZ (1998), pp. 265 y 269. Cifras coincidentes con las de los *Papeles...*, ya invocadas.

<sup>33</sup> *Memorial de la Ciudad de Granada a Felipe III*, (sin fecha), fol. 1r. Estas cifras sobredimensionan la crisis de la sedería granadina. Con todo, en 1620, los niveles productivos aún distaban de los anteriores a 1568.

<sup>34</sup> *Memorial de la Ciudad de Granada...*, fol. 1v. La petición, presentada en la sesión de las Cortes de 13 de agosto de 1590, fue votada poco después y rechazada, con los solos votos favorables de Sevilla, Murcia, Jaén, Segovia y Toledo. Con todo, fue nombrada una comisión para su estudio. *Actas de las Cortes de Castilla...*, t. XI, pp. 427-428 y 432-437. La necesidad de Felipe II de obtener el voto de Córdoba, Jaén, Murcia, y en particular Toledo, para el primer servicio de Millones, aprobado por aquellas mismas Cortes, derogó aquella restricción, impuesta en 1568 para restaurar la manufactura, arruinada tras la guerra de las Alpujarras. Y MONTEMAYOR (1996a), pp. 274-276, y (1996b).

<sup>35</sup> GARZÓN (1972), pp. 214 y ss.; ULLOA (1986), pp. 363-373; y PULIDO (1996), p. 114.

Baeza, Antequera, y otros<sup>36</sup>. Allí, además, la baratura permitía el tejido de géneros de menor cuenta y precio. Con todo, eran preferidos por los mercaderes de Portugal para su exportación.

Toledo, asimismo, sentía en 1620 su declive, tras su cenit en la centuria precedente. Damián de Olivares citó un consumo de 160.000 libras de seda, con una pérdida de 435.000 respecto al periodo anterior. Acaso estas 160.000 libras sean válidas. Un año antes, un registro de la seda trabajada en Toledo arrojó la cifra de 140.000 libras. Entonces, la crisis iniciada en 1615 tocaba su nadir<sup>37</sup>. El mismo documento refiere cómo todo el trato pendía de diez o doce mercaderes, quienes regían la actividad. De aceptar un consumo medio en Toledo de 150.000 libras, y que de tales mercaderes dependía sólo la mitad de aquella seda, implicaría unas 7.500 libras al año por mercader, con un precio en bruto de 375.000 reales, ó 12.750.000 mrs. Cuantía que se multiplicaría para los principales mercaderes<sup>38</sup>. Todo ello hacía de Toledo el mayor centro sedero peninsular del primer cuarto del siglo XVII.

Así pues, en 1620, en Córdoba se tejerían unas 80.000 libras de seda, acaso menos. Junto a las 150.000 de Toledo y las 90.000 de Granada, absorbían entre las tres ciudades unas 320.000 libras. Es decir, más de tres cuartas partes de la cosecha de seda. El resto se repartía entre las otras sederías peninsulares: Pastrana, Priego, Valencia<sup>39</sup>..., o se exportaría<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> *Memorial de la Ciudad de Granada...*, fols. 1v y 2r. Dos de las poblaciones mencionadas en este memorial lo fueron también por Olivares. Ello indicaría la novedad de su fábrica en 1620. Sobre el inicio de la sedería en Priego hacia 1600, GARZÓN (1972), p. 68. Por entonces, según los *Papeles...*, Priego era la segunda población más importante de la provincia cordobesa: si, en ésta, las mercaderías habían tenido un valor de 603.314.467 mrs., en la ciudad habían entrado para beneficiarse para consumo local o la reexportación 342.439.420 mrs., en tanto que, en la villa, habían alcanzado los 158.909.200 mrs.

<sup>37</sup> LEMEUNIER y PÉREZ PICAZO (1987), p. 560, cuadro 1.

<sup>38</sup> A(rchivo) M(unicipal) de T(oledo), *Alcabalas, 1589*. Citado por MONTEMAYOR (1996b), p. 126. Acerca de la concentración del capital en la actividad sedera, GASCON (1971). En la Lyon del siglo XVI, los tres mayores importadores controlaban el 36 % del comercio sedero; los cinco mayores, en 49 %, y los diez primeros, el 75 %, proporción que aumentaba hasta el 96 % con los diez siguientes (t. I, p. 208); en el ámbito de la producción, sólo dos mercaderes ocupaban a 220 personas (t. II, p. 622). Varios autores, usando estas cifras de Olivares, han dramatizado el declive de la sedería toledana en la época, frente a un pasado esplendoroso. Sin embargo, los datos aportados refutan una producción de 600.000 libras de seda en la Península con anterioridad.

<sup>39</sup> En Valencia, en 1620, había unos 400 tejedores, establecidos en la ciudad; y consumían entre 40 y 60.000 libras de seda al año. La demás se exportaba a Castilla, en bruto, o hilada: CASEY (1983), p. 89. Sobre la diferente técnica de torcido en Valencia, “a la larga”, y con “cubillos” en el Júcar, su influencia en la calidad del tejido, y por tanto en las opciones de desarrollo de la actividad: CASEY (1983), pp. 91-92; MONTEMAYOR (1996b), p. 124; NOMBELA (2003), pp. 221-222. Acerca de la sedería de Requena, entonces una actividad aún incipiente, PIQUERAS (1989), pp. 71-72. Para Alcudia, VALLÉS (1985), aunque la actividad en esta última zona se mantuvo afecta a la manufactura castellana.

<sup>40</sup> El siglo XVI había conocido un activo comercio de seda en bruto hacia Berbería. Era el producto de menor peso, mayor precio y mejor aceptación para la redención de cautivos. Así, Melchora de Figueroa, vecina de Jaén y mujer de Diego Pérez de Guzmán, cautivo en Argel, con facultad regia para sacar de Granada sin derechos hasta 60 libras de seda para el rescate del marido; para lo cual concedió poder, y 435 reales, a Luis Alejandro, mercader, vecino de Toledo, para comprar y llevar dicha seda. Archivo Histórico Provincial de Toledo, prot. 1699, fol. 914. Otra escritura similar, también a favor de Luis Alejandro, en fol. 930. MARTÍN CORRALES (1996), p. 166, menciona la desaparición de tales intercambios durante el siglo XVI. Con todo, durante el siglo XVII, los arrendamientos de la renta de la seda de Granada estipularon entre sus condiciones 300 libras de seda horras de derechos para la redención de cautivos, y cuyos testimonios se conservan.

#### 4. La distribución geográfica de la pañería

La pañería, en cambio, mostraba otra geografía y organización. Desde Castilla la Vieja hasta Andalucía, pasando por Aragón o Valencia, se hallaba por todo el territorio. Damián de Olivares sólo omitió Galicia, Portugal y Cataluña.

Desconocemos la situación de Portugal. En Galicia, prevalecía el trabajo del lino. Era la principal zona productora de fibra. Así, los inventarios de bienes anotan los lienzos “galicianos”, junto a “holandas”, “bretañas” o “ruanes”. Aquella especialización fue connatural. La geografía fue adversa a la cría de ganado merino. SAAVEDRA sólo cita el tejido casero de paños bastos con lanas churras locales, para autoconsumo o vareo. Más propicias eran la orografía y la estructura de la propiedad al cultivo del lino. Una densa parcelación agraria había devenido en reducidas explotaciones. Ello indujo cultivos de elevada rentabilidad, como el lino. Éste, en rotaciones de tres o cinco plantas, podía sustentar una familia con un corto terreno. De aquí a su trabajo doméstico había un paso, que dieron pronto las familias gallegas<sup>41</sup>.

Sorprende, empero, el silencio de Olivares respecto a Cataluña. Omite incluso Perpiñán, centro pañero de origen medieval<sup>42</sup>. Acaso, porque la pañería catalana, entonces, se orientara hacia el mercado mediterráneo<sup>43</sup>. Con todo, se revelan dos modelos de manufactura, con su correlato a nivel productivo –número y calidad de piezas– y organizativo –geográfico e institucional–.

Entre los sistemas Central e Ibérico, y Sierra Morena, se ubicaban las mayores densidades de núcleos pañeros<sup>44</sup>. Allí, además, cruzado de cañadas el medio, criaba los más ricos pastizales, que sustentaban las más selectas cabañas merinas. Fuera en los agostaderos norteños o en los invernaderos meridionales, la abundancia de ganado y de lana había propiciado desde el Medievo una pañería, si de limitada producción, de extensa geografía<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> SAAVEDRA (1983), en especial pp. 113-115; MARCOS (2000), p. 652. La linicultura en la fronteriza región lusa de Minho, en DUPLESSIS (2001), p. 285, con alguna mención a la pañería (p. 288). Saavedra discierne el cultivo en “cortiñas”, con al menos una cosecha anual, alternando centeno con nabos, maíz -antes mijo- y lino; y las zonas de Maía y Tuy, con rotaciones quinquenales: maíz, trigo, lino, nabos y farreña. Así, el lino “sostenía una poderosa industria rural doméstica”. SAAVEDRA (1994), pp. 100-101. De hecho, una familia podía sustentarse con el cultivo de lino en una extensión de 0’65 hectáreas: SLICHER (1978), p. 399.

<sup>42</sup> Numerosas referencias en DESPORTES (1999). La capital de la Cerdaña se había especializado, desde el Medievo, en paños negros; VÁZQUEZ DE PRADA (1978), p. 584, menciona el tejido, hacia 1620, de los “grises de Perpiñán”, en tanto que, de atender a Pierre VILAR, por entonces, la pañería acusaba un notable declive, desde los 300 telares corrientes al comienzo de la centuria, a los 30 de tres decenios después.

<sup>43</sup> *La crisis de la hegemonía española...*, pág. 175.

<sup>44</sup> Compárese nuestro mapa con el de CASADO (1990), sobre el comercio del pastel. La coincidencia es casi absoluta.

<sup>45</sup> GUAL (1967). IRADIEL (1974), pp. 19 y ss.

Alentada por el crecimiento contemporáneo, y a pesar de las exportaciones de lana a Flandes o Italia, la pañería logró inusitadas cotas<sup>46</sup>.

Segovia y su tierra albergaron la principal fábrica. Con 16.000 piezas batanadas al año hacia 1580, se equiparaban a otros centros europeos. Luego, abatidas, declinaron de forma notable. En tiempos de Felipe IV, quedaban sólo 300 telares, 40 tintes y 7 batanes, la mitad que otrora<sup>47</sup>. Menguó, también, la cuenta de los paños. De 24 de diciembre de 1625, data una Real Cédula para el fomento de las manufacturas. Los hacedores de paños, rajadas, bayetas u otra calidad de Segovia y Palencia obtuvieron de la Junta de Población el derecho de tanteo sobre dos tercios de la lana exportable; y facultad para “labrar todo género de bayetas blancas, negras, y de colores de toda suerte finas, mediocres y bastas [...]”, al tiempo que fueron prohibidas las bayetas importadas, inglesas<sup>48</sup>. Ello confirma los *Papeles...*, cuyas menciones a Segovia remiten siempre a bayetas, paños y paños finos. Segovia deviene, así, en paradigma de la metamorfosis de la pañería castellana desde fines del siglo XVI. Sus mercaderes lograron por pragmática real de Felipe II que, en la ciudad el Eresma, se tejieran sólo paños 20<sup>nos</sup> o superiores. En cambio, en 1620, Olivares sólo citó el tejido de estameñas<sup>49</sup>. Notable adaptación en breve periodo a nuevos tiempos. Con todo, aún nutría una cuantiosa feria en la ciudad. Donde, según los *Papeles...*, en el periodo anterior a 1618, se habían negociado mercaderías por valor de 600.000 ducados al año y, en su mayor parte, paños, para su despacho y exportación. En cambio, el tejido de seda era ajeno a la ciudad: había sólo cuatro mercaderes, cuyos negocios apenas alcanzaban los 12.000 ducados.

Asimismo, la pañería rebasaba las murallas urbanas: Olivares citó Maello, Aldeavieja, Las Nabas, Villacastín, Nieva, El Espinar, Coca y Santa María de Nieva, donde se tejían bayetas, estameñas, estameñas frailescas, paños, paños de color, picotes y rajadas<sup>50</sup>. En Las Nabas, según el informe de 2 de enero de 1618 para los *Papeles...*, se fabricaban paños finos 22<sup>nos</sup>; éstos, eran vendidos por la gente, que iba a Madrid, Toledo y Valladolid y otras partes y, de regreso, llevaba los paños ordinarios para el gasto local; tampoco se usaban perpetuanes ni cariseas, pero, desde que comenzaran a entrar en el reino, la villa estaba “muy acabada”, porque

---

<sup>46</sup> En 1557-1558 los miembros del Consulado de Brujas y, en 1567, Guicciardini, notaron cómo menos lana era exportada a Flandes porque era retenida para el consumo de la pañería castellana. PHILLIPS y PHILLIPS (2005), pp. 339-340.

<sup>47</sup> LARRUGA (1791), t. XI, p. 265.

<sup>48</sup> Sin embargo, la medida fue derogada al año siguiente, ante la presión del sector mesteño y exportador de lana. LARRUGA (1791), t. XI, pp. 263-275, 281. GARCÍA SANZ (1986), p. 214, 216, 219.

<sup>49</sup> Cuyas ordenanzas, de 1642, y tras un pleito desde 1635, publicó LARRUGA (1791), t. XI, pp. 285-297.

<sup>50</sup> GARCÍA SANZ (1986), p. 213. Referencias a Santa María de Nieva y a Riaza en GARCÍA SANZ (1986), p. 250-254, quien cita a GONZÁLEZ BARTOLOMÉ (1958). Para su diferente evolución posterior, pp. 246-250, con el notable caso de Coca.

en ella se ocupaban 600 hombres, que vacaban<sup>51</sup>. En Bonilla, entre 1614 y 1616, se habían labrado 10.000 varas de paño 14<sup>no</sup>, 18<sup>no</sup>, rajadas, bayetas, pardo, azul, verde y alguna mezcla, de a 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales la vara, vendidas en Ávila, Peñaranda, Salamanca, Madrid y otras partes. Y, en La Drada, las familias tejían algunos paños pardos y bajos, de a 8 ó 9 reales la vara, para autoconsumo. Casi como una continuación, siguiendo el Sistema Central, Ávila, Piedrahita y El Barco, en el caso de la Ciudad Amurallada, con un origen también medieval<sup>52</sup>.

Al este, en el Sistema Ibérico, con centro en Cuenca, se organizaba otra importante fábrica de rancio abolengo. Como Segovia, se había basado en el tejido de merina local, según los contemporáneos, la mejor del reino. Con todo, vivía una larga decadencia antes de 1600, inconclusa en 1620. En 1590, los hacedores de paños manifestaron tratar por 5.000 ducados, con caudales que sólo alcanzaban 10.000 ducados; y los vareadores de paños y sedas mediaban los 10.000 ó 12.000 ducados en tratos. La situación en 1599 había empeorado. La alcabala se repartía entre hacedores y vareadores de paños por su trato y caudal, entonces menguados. De modo que la elevada carga fiscal, antes que las importaciones extranjeras, causaban aquella falta de tratos, en queja de los mercaderes; y la pañería quedaba abocada al fracaso. Lejos quedarían, pues, los 4.000 paños de los mejores años del Quinientos<sup>53</sup>.

Aludió asimismo Olivares al tejido de paños en la “tierra de Cuenca”, con lanas locales; acaso dependiente de la iniciativa mercantil urbana. En la Serranía, a modo de hipótesis por carecer de estudios, el kaufssystem orientado al autoconsumo o el mercado local tendría mayor presencia. Más al norte, Olivares citó Huete, Priego, Brihuega, Cifuentes y Molina de Aragón. Todos, lugares de pasto de ganado lanar; y, también, centros de intercambio, feriales o cabezas de arciprestazgo<sup>54</sup>. Con todo, ignoramos su importancia, al omitir la bibliografía cualquier integración en circuitos comerciales de larga distancia.

Retomemos en Toledo nuestro recorrido por aquella constelación. La Ciudad Imperial había sido antes de 1600 la principal de la Submeseta Sur. En torno suyo, había organizado la red urbana y un vasto sistema económico: con una agricultura y ganadería especializadas, desarrolló avanzadas manufacturas e instituciones comerciales; y disponía de una numerosa

---

<sup>51</sup> La Tregua de los Doce Años abrió de nuevo el mercado peninsular a las importaciones de géneros flamencos, que arruinaban las fábricas locales. GELABERT (2004), p. 353.

<sup>52</sup> GUAL (1967). IRADIEL (1974), pp. 19 y 30. Los *Papeles...* del corregimiento de Ávila recogen con sumo detalle las ventas el por menor de cada género y localidad; sin embargo, omiten cualquier referencia a la producción. En la ciudad, los años 1614-1616, se habían vendido 89.921 reales en mercaderías comprendidas en las *Papeles...*, de que 17.576 reales habían correspondido a cera y, lo demás, a telas.

<sup>53</sup> BILBAO y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1988), p. 130. IRADIEL (1974), p. 170. AGS, EH 89-2 y 31. El estado que refleja el documento simanquino, acaso por su propósito, fuera menos sombrío. Los 5.000 ducados en tratos que manifestaron los hacedores de paños, de tomar el ejemplo anterior del segoviano Antonio de Navacerrada, representarían una producción de 86 piezas. Cifra que contradice los datos de población activa Cuenca en 1587: DÍAZ MEDINA (1983); y, también, las referencias a paños conquenses que recogen los *Papeles...*

<sup>54</sup> Sobre Brihuega y Molina de Aragón, IRADIEL (1974), pp. 21-22. Acerca de las ferias de Cifuentes -y su pañería- y Pastrana, SALOMON (1982), pp. 75 y 100. Para la importante cabaña ganadera de Molina de Aragón, con unas 500.000 cabezas, PÉREZ FUERTES (1983), pp. 176-178.

cabaña lanar, reforzada cada año por los hatos trashumantes que invernaban en La Mancha<sup>55</sup>. Sobre aquella base, el capital mercantil toledano había erigido una extensa área de trabajo pañero. Abarcaba la “Tierra”, como en Cuenca o Segovia, pero también La Mancha. Numerosa era la nómina de núcleos, que FORTEA amplía: Ajofrín, Almagro, Sonseca, Escalonilla, Orgaz y Cuerva. En todos se tejían géneros finos: 24<sup>nos</sup>, estameñas –que FORTEA equipara a los 22<sup>nos</sup>–, mezclas, cordellates y 24<sup>nos</sup> golpeados<sup>56</sup>. Cabría aquí hablar, siguiendo el concepto de PONI, de “distrito industrial”, dada la penetración del capital mercantil toledano en la región. Concepto aplicable junto al de “región económica nodal”, y los requisitos que cumplían Toledo, Segovia, Córdoba o Granada<sup>57</sup>.

Olivares enumeró, además, nueve núcleos al sur del Guadiana: Agudo, Albeada, Alcocer, Almodóvar del Campo, Argamasilla, Ciudad Real, Chillón, La Puebla de Cabeza de Buey y Puertollano<sup>58</sup>. De Chillón, un repartimiento en 1525 registró la actividad de un tercio, 208, de los vecinos, ocupados los más en el textil: 14 se adscribirían al sector primario; 78, al terciario y 116, al secundario. Entre estos últimos se alude a un arcador, un cardador, un cardero, una poyalera, 2 agujeteros, 3 carduzadores, 4 tintoreros, 5 tundidores, 8 sastres, 15 traperos y 29 tejedores<sup>59</sup>. Es decir, en Chillón, a inicios del siglo XVI, existía una pañería importante, por la población ocupada y por acoger todas las fases de fabricación del paño.

Otras fuentes confirman lo anterior. Las *Relaciones topográficas* mencionan varias localidades manchegas<sup>60</sup>. FORTEA corrobora esta imagen y cita Almodóvar del Campo, La Puebla de Alcocer, Puertollano<sup>61</sup>. Con todo, algunos centros languidecían antes de 1600. En Agudo, un término reducido había propiciado la aparición de una pañería entonces decadente;

---

<sup>55</sup> El concepto “constelación”, en VIÑAS (1975), pp. 356 (para Segovia), y 360 (Toledo). La organización de la red urbana en torno a Toledo, en BRAUDEL (1993), p. 369, a partir del *Repertorio* de Villuga; y MONTEMAYOR (1987). Acerca del crecimiento de Toledo en el Quinientos, MONTEMAYOR (1996a). Para los condicionantes ganaderos de la región, LÓPEZ-SALAZAR (1986), pp. 353-354; y (1988), p. 268.

<sup>56</sup> FORTEA (1980), pp. 309-310. MONTEMAYOR (1980), p. 174; y (1987), p. 146. WEISSER (1973), pp. 619-620, 631. Recuérdese a Aldonza Lorenzo -Dulcinea-, quien trillaba eras y rastrillaba lino; y a Teresa Panza, hilando cuando aparece en la obra, lo cual la sustentó tras la ida de su marido Sancho: CERVANTES (2000), t. I, p. 311, y t. II, pp. 63 y 402.

<sup>57</sup> GUENZI (1995) y (1997), p. 236. MOIOLI (1988), p. 83. PONI (1990). Es decir, un espacio articulado en torno a un centro rector. Éste mantiene relaciones de doble sentido con los centros de otros sistemas; y, desde una posición de superioridad, con su región. Ésta, a su vez, establece sus contactos a través del centro, que controla la comunicación con el exterior del sistema. Así, el capital mercantil urbano controlaba un amplio territorio, con esquiladores, hiladores y tejedores; relacionaba el mundo rural con el urbano; y establecía una simbiosis, cuyo mayor beneficiario era la ciudad-centro. Ésta, con todo, podía perder sus funciones dentro de aquellos espacios exclusivos. Entraba entonces en irremisible decadencia, como ocurrió con Segovia y Toledo. Una aplicación del modelo a diversos casos italianos, contemporáneos, en GROHMANN (1997); y MALANIMA (1988).

<sup>58</sup> Advértase, de nuevo, la concordancia con la geografía del comercio del pastel: CASADO (1990). Sobre el origen medieval de la pañería ciudadrealense, VILLEGAS (1981), pp. 251-265 y 287-289.

<sup>59</sup> VILLEGAS y MENDOZA (1991). Además, HERVÁS (2002), pp. 429 y ss.

<sup>60</sup> Almodóvar, Atanzón, El Carpio, Cifuentes, Cogolludo, Escalonilla, Gálvez, Getafe, Herrera, Iniesta, Membrilla, Mondéjar, Ocentejo y Puertollano; donde se producían burieles, cordellates, estameñas, fustas, jergas, medias de estambre, mezclas, paños, bellones, blancos, comunes, pardos, y telillas. Y los lienzos, en Getafe, Montarrón, Cavanillas y Almonacid.

<sup>61</sup> FORTEA (1980), p. 310.

sus habitantes eran pobres, carecían de pastel para el tinte y debían vender sus telas ellos mismos en las ferias. En Puertollano, en cambio, sí, como en Agudo, la producción dependía de pequeños menestrales, era luego acaparada, barata, por tratantes locales para su reventa a mercaderes foráneos<sup>62</sup>. El textil, pues, y a pesar de las dificultades que enfrentaba, aún era una de las principales fuentes de riqueza de aquellas poblaciones<sup>63</sup>.

Al sur, Andalucía. Fue la región más favorecida del comercio indiano. Desde época temprana, el textil fue la principal exportación hacia América<sup>64</sup>. En ella, la pañería, como la sedería, tuvo carácter urbano. Todas las ciudades pañeras albergaban también el trabajo sedero, excepto Andújar.

Aunque pocas en número, alcanzaron gran importancia. Eran, hasta entrado el siglo XVII, origen de una producción de calidad media-alta, con una elevada cifra anual de piezas, y destinada, como la de Cuenca, Segovia o Toledo, a un mercado más amplio que el local. La pañería cordobesa, con sus 16.000 piezas anuales hacia 1580, emulaba a la segoviana<sup>65</sup>. La relación remitida por el corregidor de Córdoba en 15 de febrero de 1618 para los *Papeles...* ofrece sólo los importes de las mercaderías. En la ciudad, lo que entraba para beneficiarse para consumo local o la reexportación montaba a 342.439.420 mrs.; y seguía, en importancia, Priego, con 158.909.200 mrs. De modo que, en toda la provincia cordobesa, la producción y comercio alcanzaba los 603.314.467 mrs.

Similar fenómeno aconteció en Úbeda y Baeza, considerables como un solo núcleo<sup>66</sup>. Según los *Papeles...*, en Baeza, los paños vendidos alcanzaban un valor de 10.000.000 mrs.; y, en Úbeda, los paños y bayetas, 1.200.000 mrs.; y los perpetuanes y cariseas, 120.000 mrs. Son todos, pues, datos de consumo, antes que de producción. Para Jaén, en cambio, la relación fue más exhaustiva: entre 1614 y 1616, se habían labrado 500 paños anuales de a 28 varas: 18<sup>nos</sup> de a 9 a 11 reales la vara y 14<sup>nos</sup> de a 7 u 8 reales la vara; todo, con un precio de 4.760.000 mrs<sup>67</sup>.

Si hasta ahora la pañería se ha mostrado regida desde y para las urbes, según Olivares, en cuatro regiones adoptaba formas diferentes: Tierra de Campos, Soria-La Rioja, Aragón y Valencia. Para Aragón y Valencia, omitió todo núcleo. Sólo las “zaragozas”, cuyo comercio cita FORTEA, denotarían su entidad. Sin embargo, la pañería, basada en la lana de la tierra, se

---

<sup>62</sup> LÓPEZ-SALAZAR (1986), p. 45.

<sup>63</sup> LÓPEZ-SALAZAR (1986), p. 45, cuadro IX.

<sup>64</sup> LORENZO (1986), t. I, p. 427. MORINEAU (1985), pp. 93-94.

<sup>65</sup> FORTEA (1980), p. 311, quien alude a la textura de paños en la tierra de Córdoba, en los Pedroches, y los 24<sup>nos</sup> negros. Como en Toledo, aquellos paños eran acabados en la ciudad y toda la producción dependía del capital mercantil urbano. Advértase, asimismo, la continuidad geográfica de Los Pedroches respecto a la pañería manchega.

<sup>66</sup> Por aquellas mismas fechas, en ambas ciudades jienenses se habían tejido unas 8.000 piezas, superando los 4.000 de Cuenca o los 6.000 de Ávila. BILBAO y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1988), p. 130.

<sup>67</sup> El mismo documento recoge que se mercaban también paños de Segovia: 228.480 mrs.; bayetas de Flandes y de la tierra: 180.200 mrs.; y paños: 11.424.000 mrs.

diseminaba por todo el territorio. En el sur, en la sierra de Albarracín, se esquilaban los más finos vellones de Aragón; y, también, se hallaba el mayor número de núcleos textiles, con el tejido de géneros de superior calidad<sup>68</sup>. En cambio, conforme se avanzaba hacia el norte, la calidad de los esquilos disminuía y, por tanto, la de los géneros tejidos e, incluso, la misma densidad geográfica de la pañería, basada en el trabajo familiar de telas bastas para consumo local<sup>69</sup>.

Para Valencia, CASEY matiza lo sugerido por Olivares. La pañería se concentraba en la serranía, en dos núcleos serranos: Alcoy y Onda. Allí, la textura, usando lana local, se había especializado en géneros bastos. Su trabajo, dentro del ámbito familiar, estaba muy difundido en la zona. Como el área de consumo de aquellos paños, exportados a La Mancha y Murcia<sup>70</sup>.

La alusión a estos núcleos, y a otros: Villoslada o Vigueras en La Rioja, Belorado, Lumbreras, Soria, introduce otro tipo de manufactura. Aquélla ubicada en serranías, de insuficiente agricultura, donde lo pecuario y el trabajo doméstico devenían imprescindibles<sup>71</sup>. El paradigma sería Cameros, donde el textil sustentó una densidad demográfica superior a la del llano<sup>72</sup>. Si su emplazamiento presuponía una producción basta, ésta era otra, empero. La cabaña ovina deparaba una de las más finas lanas de Castilla: los egregios mesteños de Vinuesa<sup>73</sup>. Numerosos tejedores o hilanderas se afanaban en estos menesteres todo el año. BRUMONT ha descrito aquellas actividades para el Quinientos. Como entonces, se repiten algunos núcleos<sup>74</sup>. Éstos se beneficiaron de la crisis de la manufactura urbana. Acogieron parte de la producción, con la llegada de menestrales urbanos; pero también con la difusión de su trabajo entre la

---

<sup>68</sup> Eran los 24<sup>nos</sup> de Albarracín, Teruel y Zaragoza, cuya producción superaba la conjunta de las dos primeras. *La crisis de la hegemonía...*, p. 175, donde se citan también los cordellates de Rubielos.

<sup>69</sup> DESPORTES (1999), pp. 48-50, 259 y ss., quien distingue varias calidades: de Albarracín, de Teruel, de Daroca y Calatayud, de en torno a Zaragoza, y, por último, la del norte: Pirineos y Cinco Villas. La trashumancia entre los Pirineos y la ribera del Ebro, en PHILLIPS y PHILLIPS (2005), p. 70. Una geografía de la pañería rural de Aragón en el Quinientos, en DESPORTES (1999), p. 258, mapa 6. Y FORTEA (1980), p. 310. La actividad pañera en Zaragoza, centrada en géneros de calidad media-alta, había vivido un rápido despegue entre 1500 y 1580, cuando conoció un lento declive.

<sup>70</sup> CASEY (1982), p. 82. Actividad que, en Alcoy, ha pervivido hasta el presente.

<sup>71</sup> SLICHER (1978), pp. 321-323, advirtió la correlación entre la expansión de la manufactura rural en el siglo XVI y las menores posibilidades de la agricultura.

<sup>72</sup> BRUMONT (1984), pp. 27-28. OCHAGAVIA (1957). Similar razón ofrecieron los vecinos de Sonseca, en Toledo, en el siglo XVIII, al surgimiento de la pañería en la localidad hacia 1600. *Relaciones del Cardenal Lorenzana*, citado por GIL GALLEGO (1981), p. 61.

<sup>73</sup> BRUMONT (1984), p. 27. E. favorable medio físico para el ganado lanar había sustentado una difundida pañería antes de 1500 en Lumbreras, Nieva de Cameros, Viguera, Villoslada. En todos, una producción de paños bastos y una actividad descapitalizada determinarían, después de 1620, su decadencia. OCHAGAVIA (1957), p. 133.

<sup>74</sup> BRUMONT (1984), pp. 25-27, cita, en Cameros: Torrecilla, Ortigosa, Nieva, Viguera, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray y Pedroso. Nótese, además, el papel de los mercaderes urbanos, como suministradores de lana y compradores de la producción. Sobre Ampudia, BRUMONT (1984), pp. 25-27; y YUN (1987), p. 207. En Toro, los *Papeles...* citan, además de los paños finos de Segovia, las rajadas de Ezcaray, Nieva y otras procedencias, con un consumo de unas 600 varas, a razón de 20 reales cada vara.



población local. Fue un fenómeno común a zonas<sup>75</sup>. Toda Europa vio cambiar con rapidez la geografía de sus manufacturas. Unas regiones decaían en favor de otras, y las zonas rurales se henchían de telares y husos, en tanto las ciudades quedaban vacías<sup>76</sup>.

La carencia de monografías relega al olvido aquellas actividades. Sólo Palencia ha merecido atención<sup>77</sup>. Allí, la producción había evolucionado con el tiempo: picotes desde época medieval, berbís y paños blancos durante el siglo XVI, luego bayetas y cordellates; de modo que, en 1620, la ciudad acogía a 35 tejedores de mantos y 13 de estameñas<sup>78</sup>. Alguna noticia aporta YUN sobre Frechilla, el principal núcleo pañero terracampino, con Ampudia y Palencia<sup>79</sup>. Era una manufactura independiente del capital mercantil. Como en Agudo, los mismos tejedores, pobres, compraban la lana y vendían luego aquéllos, bastos, recorriendo la región. “Kaufssystem muy poco desarrollado”, lo define YUN. En Ampudia, los vecinos despachaban su producción en Medina de Rioseco y Valladolid. En Frechilla, que citó Olivares, 90 vecinos, todos muy pobres, tejían 2.000 piezas al año, de 14<sup>nos</sup> y pardillos. Aparece, pues, en Tierra de Campos, una pañería de géneros mediocres, en pocos núcleos; mas, también, una actividad dispersa, complementaria en muchas economías campesinas<sup>80</sup>.

## 5. Calidades y tipos de paños

La manufactura textil distaba, pues, en 1620, de ser una reliquia del pasado, ajada por las importaciones. Olivares convenía con los contemporáneos, que la Corte, espejo del reino, vestía sólo géneros extranjeros. Era un juicio común, como enunciara el siguiente pasaje, si largo, conciso resumen:

*Pues que tenemos como sabemos ricos pannos de Çegobea para el invierno y beatas de Çegobea digno de Saragosa con otras muchas calidades de otros pannos comunes, y las ragas famosas de Florença con las muchas sedas tan riquas de Tolledo y*

---

<sup>75</sup> En Benavente, se vendía poco y, casi todo, paños de la tierra, bastos y de bajo precio; llegaban a vender en el mercado semanal, desde Muriel, paños bastos que labraban en sus casas dos hombres, llamados “los Cecilias”, que vendían por unos 13.600 mrs. A mayor abundamiento, la relación de Valladolid recoge que, para la ciudad, el comercio representaba 224,486.964 mrs., de que 200.000.000 mrs., el textil; y, para todo el partido, 231.796.466 mrs. Tan ínfimo consumo se justificaba por la pequeñez y pobreza de los lugares, como los vecinos, sin manufactura ni gasto, sino sólo la labranza. *Papeles...*

<sup>76</sup> BELFANTI (1993), pp. 255, 260-261 y 272. CIRIACONO (1988), pp. 43-44. DUPLESSIS (2001), pp. 299-339. MASSA (1988), p. 17. MOIOLI (1988), pp. 99 y ss. DESPORTES (1999), pp. 127 y 188.

<sup>77</sup> BASAS FERNÁNDEZ (1987). HERNÁNDEZ GARCÍA (2007).

<sup>78</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA (2007), pp. 130 y 165, cuadro 17.

<sup>79</sup> En Nabia, los *Papeles...* recogen la venta de unas 100 varas de paño de Frechilla, Amusco y la Sierra.

<sup>80</sup> YUN (1987), pp. 207 y 416. Como demostrara MENDELS (1972), una pobre agricultura y una ganadería insuficiente favorecían el desarrollo de manufacturas que, en contacto con el mercado, podían devenir en “protoindustria”. Evitemos, empero, todo carácter teleológico, de que careció.

*toda Italia que sirvan para el berano; y en Portugal mucha cantidad de pannos comunes, que son portalegres, mas finos y mas basgos, covillas, estameñas, clavas, maçao, y de la tierra por otro nombre; y pannos de la sierra para los pobres. Pues teniendo esto, no son nescesarias beatas, carafrias, grizes, ni pannos de Londres ni otras que se pueden excusar; jy megor sera bestir monos de lo nuestro y degar lo ageno! Y para se remediar los lutos, vistan los ricos que pudieren limistes, y la gente pobre con diferença de valonales vastara que ansi hazen estos de aquí, Olanda y Françia, y nos excusaremos de que salga tanto real de a ocho a trueque de sus trapos desenannos*<sup>81</sup>.

Estos tejidos, más ligeros y de menor calidad, eran más vistosos y baratos, y preferidos por el consumidor. Similar acusación recibiera la “nueva pañería” respecto de la “antigua”<sup>82</sup>. La imagen, por reiterada, ha conformado la historiográfica. En cambio, poco se han investigado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la producción, o su geografía. Por ello, son valiosos este *Primer Memorial* de Damián de Olivares y los *Papeles... que los corregidores... enviaron de las mercaderías*. Con los lugares mencionados, se especifica su producción. Menor de modo minucioso, cuanto general; y, cual toda generalización, susceptible de matices por una bibliografía local inexistente. Del resumen de ambos documentos dimanaban tres conclusiones principales: sobre la calidad de los géneros, su geografía, y sobre el papel de la exportación de lana y la importación de textiles.

Para 39 núcleos, Olivares sólo citó los paños, sin más detalle. Otros, en cambio, estaban especializados en telas tradicionales: bayetas, cordellates, estameñas<sup>83</sup>. Asimismo, estameñas frailescas y picotes se tejían en Maello, Aldeavieja; y paños pardos, en Cuenca, Andalucía y Cardoso, en Cameros<sup>84</sup>. Estos géneros eran menos finos; incorporaban lanas más bastas, incluso churras. Por tanto, algunas maniobras eran omitidas, como la “carda a la percha” para paños inferiores a 14<sup>nos</sup>, y el tinte, en los “paños pardos”<sup>85</sup>.

Con éstos, también gozaba de amplia difusión el cordellate. Era un género mediocre, de factura sencilla, con lana merina. Su trabajo se repartía por, al menos, 16 de las 60 localidades mencionadas por Olivares, todas en la Submeseta Sur: Cuenca, Toledo y sus distritos, y La

---

<sup>81</sup> *Discurso octavo de cómo conviene a su majestad... se extinga el huso de vestir beatas y otras ropas extranjeras...* (¿1637?). Covillas, portalegres, clavas y maçaos nominaban otros tantos géneros por las ciudades lusas donde se tejían. Covilhã ha sido reputada por el Manchester portugués. Poseían todas rasgos comunes, entonces frecuentes. Capitales de extensos territorios, de pobre agricultura, mantuvieron una importante fábrica pañera hasta el siglo XX. El comercio inglés de paños con el continente, en BAUMANN (1990), quien señala la excepcionalidad de los barcos que, procedentes de Hamburgo, recalaban en España y Portugal (p. 311). De donde la corta arribada, que confirman los inventarios de bienes, de paños ingleses, “de Londres”, a la Península.

<sup>82</sup> COLEMAN (1969).

<sup>83</sup> Mas, también, el término “paños” aludía a géneros de mayor finura: “[...] paños, rajadas, y bayetas negras y de color, y mezclas, y porque las varetas y rajadas son de menos precio que los paños [...]”, fol. 2v.

<sup>84</sup> Acerca de las características técnicas del picote, IRADIEL (1974), p. 24, para quien alcanzaría una calidad similar a la de un 20<sup>no</sup>. COVARRUBIAS, en cambio, definió picote como “tela basta de pelos de cabra, y porque es tan áspera que tocándola pica, se dixo picote”, acepción que conservó el *Diccionario de Autoridades*. La Real Academia, en 1780, a esta acepción, añadió otra: “cierta tela de seda muy lustrosa, de que se hacen vestidos”. Picotes se tejían, también, en Molina de Aragón: PÉREZ FUERTES (1983), p. 177.

<sup>85</sup> *Ordenanzas generales de paños*, de 1511, leyes IV y LV: *Nueva Recopilación...*, lib. VII, tít. XIII, fols. 244v y 251r.

Mancha. Al norte del sistema Central, en cambio, la producción estaba especializada en estameñas: Segovia, con Maello y Aldeavieja, Palencia y Ampudia<sup>86</sup>.

Asimismo, en Castilla, se hacían medias de estambre, paños de color y rajás. Todos, elaborados con lana merina y destinados a un mercado que rebasaba el local. Las rajás, de origen foráneo, requieren de nuevo atención, luego de los avatares en tiempos de Felipe II. Según RUIZ MARTÍN, después de 1566, el consumo e importación de esta tela decayó<sup>87</sup>. Sin embargo, pervivía su uso en 1620. También su textura, concentrado en Las Nabas, Piedrahita, Villacastín, El Espinar y Ávila. Allí, la lana era más fina que en Córdoba, y, por tanto, más apropiada para tal género. Significaba, pues, un caso de sustitución de importaciones por la pañería castellana, aún con iniciativa ante los embates foráneos. De otras zonas, Olivares sólo mencionó que fabricaban “infinitos géneros”: Aragón, Huete, La Mancha y Valencia. La frase, como la de paños, es vaga. Y, excepto Huete, el ámbito geográfico. Con todo, ilustra la acusada especialización de una pañería omnipresente<sup>88</sup>. Estameñas frailescas y picotes se tejían sólo en Maello y Aldeavieja, lugares comarcados en la “constelación segoviana”.

Luego, de lo anterior resulta que la geografía de la manufactura pañera concordaba con aquélla de la cabaña lanar. Ya fuera en Tierra de Campos, Cameros, Andalucía o Galicia, su carácter y posibilidades de supervivencia estaban determinados por el acceso a una materia prima suficiente y de una calidad. Allí donde la lana era de calidad superior, se tejían paños finos, como las rajás en torno a Segovia. En cambio, donde los vellones eran más bastos, como en La Mancha, se producían cordellates. Fenómeno asimismo extrapolable a Portugal. En efecto. Pues los centros castellanos y lusos mostraban cierta continuidad espacial, a pesar de rayas o fronteras políticas.

La manufactura, además de por las importaciones, estaba constreñida por la copiosa saca de lana. Las quejas al respecto se reiteraban, incesantes. Tal carestía, si real, acaso fuera sobreestimada. Su exportación nunca acaparó todos los vellones<sup>89</sup>. El CUADRO 1 resume los

---

<sup>86</sup> YUN cita sólo los paños bastos de Ampudia. La estameña, en cambio, era de calidad media; y representaba, antes que una tela, un tejido. Esto es, aquél elaborado, en su urdimbre y trama, de estambre. El cordellate, a su vez, se distinguía por el cordoncillo de la trama. Por lo demás, cordellates y estameñas compartían similares características técnicas.

<sup>87</sup> RUIZ MARTÍN (1990), pp. 115-116. Además, ROMANO (1952), y MALANIMA (1988), p. 67.

<sup>88</sup> Para La Mancha, aunque para medio siglo antes, SALOMON (1982), p. 76.

<sup>89</sup> En 1462 la Corona estableció el derecho de tanteo de la pañería castellana sobre un tercio de la lana exportable. Carlos V lo aumentó a la mitad en 1535 aunque, un año después, la presión del sector mesteño lo redujo, de nuevo, a un tercio. *Actas de las Cortes de Castilla...*, año 1462, petición XXVII, t. III, p. 721; y CARANDE (1990), t. I, p. 310. La historiografía ha considerado a la manufactura castellana incapaz de absorber siquiera aquel tercio. El mismo CARANDE (p. 113) juzgó que más de la mitad de la lana era exportada; además, VIÑAS (1975), pp. 340 y ss. Sin embargo, en el sexenio 1579-1584, en Segovia se tejieron de media 16.197 paños: de éstos, 10.637 fueron 22<sup>nos</sup> y 2.930, 20<sup>nos</sup>: GARCÍA SANZ (1991a), p. 178. Según las *Ordenanzas generales*, el 22<sup>no</sup> debía pesar 68 libras, y el 20<sup>no</sup>, 64. Ello significa unas 36.000 arrobas de lana, equivalentes a 360.000 cabezas de ganado; más de 40.000 arrobas de considerar todos los géneros. Con todo, si más de la mitad de la lana era exportada, quizá dos terceras partes, ¿qué lana procesaban los telares castellanos? Acaso existiera una feroz competencia entre el capital mercantil local y foráneo, menos por todos los vellones, cuanto por aquéllos más selectos: GARCÍA SANZ (1994). Acerca de las exportaciones de lana en la economía castellana: BILBAO (1983); BILBAO y FERNÁNDEZ DE

datos disponibles, a partir de cuatro variables: el ganado y la lana lavada de la Mesta, la lana exportada y, por último, la cabaña lanar en Castilla, bajo dos supuestos: que el ganado estante triplicara (hipótesis I y II), o cuadruplicara (hipótesis III) el acogido al régimen mesteño<sup>90</sup>. Asimismo, dados los posibles fraudes en los registros de exportación de lana, la cifra calculada está incrementada un 50 % respecto a los datos de PHILLIPS y PHILLIPS, desde las 252.920 arrobas hasta las 379.380 (hipótesis II y III)<sup>91</sup>. Por último, la hipótesis III, acaso sea la más probable: que la cabaña estante cuadruplicara la trashumante.

CUADRO 2. *Aproximación a la producción y exportación lanar castellana en torno a 1620 (en arrobas)*

	Ganado mesteño	Lana lavada de la Mesta	Lana exportada	Esquileo total de lana	Exportaciones (en %) vs. esquileo	Lana que quedaba
Hipótesis I	1.798.622	179.862	252.920	719.449	35´15	466.529
Hipótesis II	1.798.622	179.862	379.380	719.449	52´73	340.069
Hipótesis III	1.798.622	179.862	379.380	899.311	42´18	519.931

FUENTE: PHILLIPS y PHILLIPS (2005), pp. 393 y 405, con los datos de los años 1616 a 1624, para obtener una media del periodo. La conversión de la cabaña ganadera a arrobas de lana guarda relación de 10:1. Es decir, por cada 10 cabezas de ganado, una arroba de lana limpia. En ello coinciden los testimonios contemporáneos (pp. 395-396).

A pesar de la ingente cantidad de lana exportada, quedaba la mitad para los telares castellanos<sup>92</sup>. Acaso la exportada fuera más fina, restando la mediocre y grosera. Con todo, bastaba a sostener una manufactura de 2.253 telares con una producción de alta calidad como la de Segovia y otros 3.750, de tejidos de baja cuenta como los reputados por Damián de Olivares. En cuyo trabajo, se ocuparían, al menos, 243.001 personas, a partir de los datos de Damián de Olivares, que serían un mínimo<sup>93</sup>. En primer lugar, la cabaña estante excedería la estimada. Además, el cálculo supone telares corrientes a tiempo completo. La combinación de los datos de Olivares y la hipótesis III depara los siguientes resultados: de las 500.000 arrobas de lana que quedaban en Castilla, se apartaba el 70 % para basto –350.000 arrobas– y el 30 % –150.000 arrobas–, para fino<sup>94</sup>; con lo fino, se tejían de 20<sup>nos</sup> a 24<sup>nos</sup>; tomando el 20<sup>no</sup>, con 64 libras de peso, como prototipo, resultarían 58.594 piezas de a 40 varas<sup>95</sup>;

---

PINEDO (1980) y (1986). ISRAEL (1980); PHILLIPS (1982); y PHILLIPS y PHILLIPS (2005), con un compendio bibliográfico.

<sup>90</sup> Para RUIZ MARTÍN (1998), p. 62, aun sin admitir del todo los cálculos de CAXA DE LERUELA, la cabaña lanar estante multiplicaría varias veces la trashumante en 1620.

<sup>91</sup> PHILLIPS y PHILLIPS (2005), p. 347, citan que, en el bienio 1619-1620, fueron exportadas 3.780 toneladas de lana, equivalentes a 328.638 arrobas; y 2.115 toneladas, ó 183.881 arrobas, durante el periodo 1621-1625.

<sup>92</sup> PHILLIPS y PHILLIPS (2005), pp. 261 y 288.

<sup>93</sup> Su reparto, según categorías laborales, sería: textura: 11.966; despinzado: 2.693; carda de envés: 5.386; carda de haz: 15.580; tundido de haz: 2.693; tinte: 1.617; batonado y prensado: 478; hilatura: 243.588. Cuyo desglose, justificado por menor, queda justificado, con el texto de Damián de Olivares, en apéndice.

<sup>94</sup> Significa, pues, invertir la proporción estimada por Damián de Olivares. Las exportaciones de lana se centraban en la variedad merina; es decir, en la procedente de los hatos mesteños o trashumantes. La de inferior calidad, como la churra o la de peladas, quedaba, en cambio, para consumo local.

con las otras 350.000 arrobas, se tejían paños bastos y de menor cuenta; los de Toledo medían 100 varas e incorporaban 90 libras de lana<sup>96</sup>; por tanto, podían fabricarse 97.220 piezas de aquella calidad;

de modo que, a 1.383 reales los primeros y 400 reales los segundos, montarían 123.499.442 reales, o más de 11.000.000 de ducados.

A lo anterior sumábanse quienes trabajaban en la obtención de la lana: esquiladores, apartadores, lavadores... Justifícase, así, el trabajo en el centro de Castilla, las medias de estambre en la Tierra de Toledo, o los paños de color en Soria, contorno de Cuenca, las ciudades andaluzas, y, tal vez, El Espinar<sup>97</sup>.

Resta una aproximación a la producción aragonesa. DESPORTES estima una cabaña de 2 millones de cabezas, con unas 200.000 arrobas anuales de lana, la mayor parte, exportada. A ello han de sumarse los vellones valencianos y catalanes, ignotos, y, luego, detraer los exportados, que, como en Castilla, quizá mediaran el esquila. En Navarra, unos 350.000 óvidos y ovinos trashumaban un recorrido corto entre las sierras pirenaicas y la ribera del Ebro. Dada, pues, la menor importancia de aquéllos en Cataluña y Valencia, la cabaña lanar, para sendas zonas, apenas alcanzaría el millón de animales, acaso menos<sup>98</sup>. De modo que, para la Península Ibérica, sin Portugal, hacia 1620, sumaría 12 millones de cabezas y produciría un millón cien mil arrobas de lana.

## 6. Precios y costes de las maniobras en la pañería

Asimismo, Damián de Olivares, en su afán cuantificador de los daños padecidos por el reino, relacionó los costes de producir un paño. Apreció todas las operaciones, desde el esquila del vellón hasta la venta del paño; y advirtió de lo orientativo de sus cálculos. En una familia rural, una persona podía realizar varias operaciones con menor coste. En cambio, sólo describió

---

<sup>95</sup> Las *Ordenanzas Generales* de 1511 fijaron el peso del 20<sup>no</sup> en 22 libras para el estambre y 42 libras la trama; es decir, 64 libras en total; el 22<sup>no</sup> pesaba 68 libras y, el 24<sup>no</sup>, 72 libras. Sin embargo, Damián de Olivares computó el 24<sup>no</sup> como paño-tipo, aunque con un peso de 150 libras, ó 6 arrobas, que luego bajó la cuarta parte para equipararlos con los 20<sup>nos</sup>. Acaso, porque consideró tales piezas como las de Toledo, con 100 varas, lo cual concordaría.

<sup>96</sup> Los paños bastos iban de las “telillas antostas”, equivalentes a 8<sup>nos</sup>, a estameñas anchas, 14<sup>nas</sup>. Reputando el 11<sup>no</sup> de 40 varas como prototipo, y que incorporaba 12 libras de estambre y 22 de trama, una pieza de 100 varas pesaría 85 libras, o casi las 90 que reputó Damián de Olivares.

<sup>97</sup> Acerca de los paños verdes, principal tejido conquense y citados en el *Memorial*, PHILLIPS y PHILLIPS (2005), p. 267.

<sup>98</sup> DESPORTES (1999), pp. 47, 62 y 67. La misma geografía de las exportaciones por calidades reproduce otra de la pañería europea. A Italia se exportaba la lana de Albarracín y Teruel, y a los Países Bajos y Francia, la de segunda y tercera clase. El dato de Navarra, en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (1991), p. 158. La insuficiente cabaña ganadera en Valencia, aun para la alimentación humana, por la falta de pastos en la huerta, en CASEY (1983), p. 63.

una manufactura basada en el trabajo asalariado de operarios bajo un mismo techo. Lejos quedaba el simple maestro con algún oficial o aprendiz: entonces, un numeroso personal trabajaba al unísono sobre una pieza, con unos tiempos de hechura de cada operación y a cambio de un salario. En este punto, es asimismo valioso este *Primer Memorial*. Arroja nueva luz en el debate del origen del *verlagssystem* y del *factory system*, y descubre el nivel organizativo logrado por la pañería castellana en el primer cuarto del Seiscientos<sup>99</sup>. Con todo, apenas diferenció calidades de paños, cuyos costes variarían. Sólo mencionó los 24<sup>nos</sup> y 22<sup>nos</sup>, a modo de telas-patrón, y cuyo resumen es el CUADRO 2. En él, cada fase agrupa varias actividades, según la clasificación de IRADIEL, para facilitar su cotejo<sup>100</sup>.

CUADRO 2. Estructura de costes de la pañería castellana, siglos XVI-XVII (maravedíes)

	Cuenca, 1553						Olivares, 1620 (24 <sup>no</sup> y 22 <sup>no</sup> )	
	24 <sup>no</sup> velarte col.		22 <sup>no</sup> de orilla negra		16 <sup>no</sup> de orilla negra		Coste	Porcentaje
	Coste	Porcentaje	Coste	Porcentaje	Coste	Porcentaje		
Lana	7.800,0	34,5	4.800,0	34,3	3.000,0	29,3	11.696,0	29,1
Preparación	1.849,5	8,2	1.445,5	10,3	1.224,5	12,0	8.534,0	21,2
Textura	12.932,0	57,2	7.740,0	55,4	5.990,0	58,6	19.856,0	49,4
Derechos	16,0	0,1	16,0	0,1	16,0	0,2	136,0	0,3
Coste total	22.597,0	100,0	14.004,5	100,0	10.230,5	100,0	40.222,0	100,0
Beneficios							4.114,0	10,2
Precio final							44.336,0	100,0

FUENTE: IRADIEL (1974), p. 221, y OLIVARES (1620).

Convertimos los precios de Olivares, en reales, a maravedíes, a razón de 1 real, 34 maravedíes.

Durante aquellas siete décadas, apenas cambió la estructura de costes de la pañería. La lana frisaba, aún en 1620, un tercio del mismo. Las actividades que IRADIEL agrupó en el epígrafe de “preparación” habían aumentado su coste relativo. Sin embargo, Olivares reunió varias de aquéllas bajo un mismo epígrafe. Por ello, tales conceptos quedan incluidos en el segundo apartado. Así y todo, la relación entre el precio de preparar la materia, y el tejido y adobo del paño, se mantuvo, como la productividad del trabajo, constante en ambas fechas: el 30 %, atribuible al precio de la lana y el 70 %, a salarios e insumos. Por último, los derechos de veeduría o de la Ciudad importaban una mínima proporción.

Mayor interés reviste el último dato que recoge Olivares: la beneficio del mercader, cuantificado en 121 reales. La cifra, en sí, era interesante. Respecto de los 1.183 reales de coste de aquel paño modelo, ofrecía una rentabilidad del 10,22 %. Los testimonios de los mercaderes conquenses en 1553 abundan igual misma apreciación, que IRADIEL eleva hasta el 15, tal vez el 20 %, y DESPORTES refrenda<sup>101</sup>. Aun obstando la veracidad de tal margen, el negocio pañero aún

<sup>99</sup> GARCÍA SANZ (1987), p. 68; y (1991a).

<sup>100</sup> IRADIEL (1974), pp. 220-221, cuadros I y II.

<sup>101</sup> IRADIEL (1974), pp. 232-234. DESPORTES (1999), p. 104.

era rentable, y excedía otras inversiones. Por tanto, si el interés del capital mercantil por la pañería se retrajo, búsquese el motivo, menos en una supuesta falta de utilidad, cuanto en otros factores, exógenos, más allá del propósito y el espacio de estas páginas.

## 7. Epílogo

Este *Primer Memorial* de Damián de Olivares y los *Papeles tocantes a la razón que los corregidores... enviaron* muestran la difusión y diversidad de la pañería ibérica en 1620. Una pañería que trabajaba géneros de inferior calidad, con lanas bastas; pero que, asimismo, tejía paños finos, como rajás, con lana merina. Algunos centros se habían especializado en una sola textura, como Segovia, Palencia o Belorado. Otros elaboraban varios tejidos, como Maello o Aldeavieja, con estameñas o picotes, de calidades análogas. O de otras dispares, como Cuenca o las ciudades andaluzas, donde la fábrica de paños pardos, ordinarios, convivía con la de paños de color, superiores. De donde, pues, una manufactura variada en geografía y producción, que aprovechaba la lana de la tierra; competidora, aún, de la extranjera, y rentable a quienes arriesgaran su capital. Ello se compadecía con el declive previo de numerosas localidades. Los casos de Córdoba, Segovia o Toledo durante el siglo XVII devienen señeros. Con todo, y a pesar de algunos ejemplos, antes que desindustrialización, hubo ruralización de la manufactura y del consumo. El interés y detalle de Olivares y de los *Papeles...* para con la pañería y los géneros importados excede el recibido por la lencería y la sedería: limitáronse a enunciar las ciudades precedentes o tejidos muy generales. Alguna referencia más dejó GARZÓN. Con todo, estas páginas traslucen la necesidad de nuevos trabajos.

\*\*\*\*\*

## 8. Bibliografía

- Actas de las Cortes de Castilla*, t. XI: *Contiene la parte segunda de las Actas de las Cortes que se juntaron en Madrid el año 1588 y se acabaron en el de 1590*, Madrid, Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra, 1886
- AL-HUSSEIN, FALAH HASSAH ABED, "Las ferias de Medina y el comercio de la lana: 1514-1573", "El comercio de los géneros textiles: seda, paños y lienzos", y "Las compañías o asociaciones de mercaderes", en Eufemio Lorenzo Sanz (ed.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, 3 vols., Medina del Campo, Ayuntamiento de Medina del Campo, 1986, págs. 13-42, 43-66, 191-220
- ANDRÉS UCENDO, JOSÉ IGNACIO, *La fiscalidad en Castilla en el siglo XVII (1601-1700): Los servicios de millones*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999
- ARANDA PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ, "La preocupación 'arbitrista' en el seno del ayuntamiento de Toledo por la declinación de la ciudad en un periodo crítico: 1618-1621", en *Toletum*, t. XXIX, 1993, págs. 201-227
- BASAS FERNÁNDEZ, MANUEL, "Los palentinos en el comercio y manufactura de la lana durante el Antiguo Régimen", en *Actas del I Congreso de historia de Palencia. Castillo de Monzón de Campos, 3-5 de diciembre de 1985*, t. III: *Edad Moderna y Edad Contemporánea*, Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, 1987, págs. 37-67
- BAUMANN, WOLF-RÜDIGER, *The Merchants-Adventurers and the continental cloth-trade (1560s-1620s)*, Berlín, Nueva York, de Gruyter, 1990
- BEJARANO ROBLES, FRANCISCO, *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1951
- BELFANTI, CARLO MARCO, "Rural manufactures and rural proto-industries in the 'Italy of the Cities' from the sixteenth through the eighteenth century", en *Continuity and change*, t. VIII, núm. 2, 1993, págs. 253-280
- BILBAO, LUIS MARÍA y FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO, "Exportation des laines, transhumance et occupation de l'espace en Castilla aux XVI, XVII et XVIIIe siècles", en *VIII International economic history congress. Budapest. 1982*, t. VIII, Budapest, Akadémiai Kiadó, 1982, págs. 36-48; y "Exportación de lanas, trashumancia y ocupación del suelo en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1986
- BILBAO, LUIS MARÍA y FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO, "Artesanía e industria", en Miguel Artola (ed.), *Enciclopedia de Historia de España*, t. I: *Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza, 1988, págs. 105-190
- BRAUDEL, FERNAND, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993
- BRUMONT, FRANCIS, *Campo y campesinos de Castilla La Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid, Siglo XXI, 1984
- CARANDE, RAMÓN, *Carlos V y sus banqueros*, 3 vols., Barcelona, Crítica, 1990
- CARLÉ, MARÍA DEL CARMEN, "Mercaderes en Castilla (1252-1521)", en *Cuadernos de Historia de España*, XXI-XXII, 1954, págs. 146-328
- CASADO ALONSO, HILARIO, "El comercio del pastel. Datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI", en *Revista de Historia Económica*, t. VIII, núm. 3, 1990, págs. 523-548
- CASEY, JAMES, *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1983



- CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 2 vols., John Jay Allen (ed.), 20ª ed., Madrid, Cátedra, 2000
- CIRIACONO, SALVATORE, “Mass consumption goods and luxury goods: the de-industrialization of the Republic of Venice from the sixteenth to the eighteenth century”, en Herman Van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 41-61
- COLEMAN, D. C., “An innovation and its diffusion: the «new draperies»”, en *The economic history review*, 2ª serie, t. XXII, núm. 3, 1969, págs. 417-429
- COLMEIRO, MANUEL, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1954
- COLMEIRO, MANUEL, *Historia de la economía política española*, 2 vols., Madrid, Ángel Calleja, im0., 1863; Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO, *La industria medieval en Córdoba*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, 1990
- CORREA CALDERÓN, EVARISTO, *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981
- CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO, *Murcia en la centuria del quinientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979
- DESSPORTES BIELSA, PABLO, *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, 1999
- DÍAZ MEDINA, ANA, “Cuenca en 1587: Estructura socio-profesional”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, t. I, núm. 3, 1983, págs. 29-64
- Discurso octavo de cómo conbiene a su majestad... se extinga el huso de vestir beatas y otras ropas extranjeras... (¿1637?)*; BN, MS. 904, fol. 143
- DUPLESSIS, ROBERT S., *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001
- ELLIOTT, JOHN H., *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1998
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL, *Economía, sociedad y corona. Ensayos históricos sobre el siglo XVI*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1963
- FORTEA PÉREZ, JOSÉ IGNACIO, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1980
- FUENTES QUINTANA, ENRIQUE (ed.), *Economía y economistas españolas*, Barcelona, Galaxia Gutenberg y FUNCAS, 1999
- GARCÍA GÁMEZ, FÉLIX, “La seda del reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630)”, en *Crónica Nova*, núm. 25, 1998, págs. 249-273
- GARCÍA LÓPEZ, AURELIO, *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca en Pastrana*, Madrid, Bornova, 2009
- GARCÍA SANZ, ÁNGEL, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, Akal, 1986
- GARCÍA SANZ, ÁNGEL, “Mercaderes y hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial”, en *Hacienda Pública Española*, núms. 108-109, 1987, págs. 65-79

- GARCÍA SANZ, ÁNGEL, “Población e industria textil en una ciudad de Castilla. Segovia, 1530-1750”, en Jordi Nadal Oller (ed.), *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Vizcaya, Instituto de cultura Juan Gil Albert, 1991, págs. 153-168
- GARCÍA SANZ, ÁNGEL, “Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI”, en Maria Marceló Crespí (ed.), *La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI). IX Jornades d’etudis històrics locals*, Palma de Mallorca, Conselleria de Cultura, 1991, págs. 177-192
- GARCÍA SANZ, ÁNGEL, “Competitivos en lanas pero no en paños: lana para exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Económica*, t. XII, núm. 2, 1994, págs. 397-434
- GARZÓN PAREJA, MANUEL, *La industria sedera en España. El arte de la seda en Granada*, Granada, Archivo de la Real Chancillería, 1972
- GASCON, RICHARD, *Grand commerce et vie urbaine au XVIe siècle. Lyon et ses marchands*, 2 vols., París, Mouton, 1971
- GELABERT GONZÁLEZ, JUAN E., “Guerra, fiscalismo y actividad económica en la España del siglo XVII”, en F. J. Aranda (ed.), *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, págs. 333-375
- GIL GALLEGO, FRANCISCO, *Apuntes a la historia de la villa de Sonseca y Casalgordo*, Sonseca, Ayuntamiento de Sonseca, 1981
- GONZÁLEZ BARTOLOMÉ, M., “Riaza. Datos históricos y documentos”, en *Estudios Segovianos*, IX, 1958
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (ed.), “La Junta de Reformación”, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España y de sus Indias, publicadas por la Academia de Estudios histórico-sociales de Valladolid*, t. V, Madrid, Revista Archivo Histórico Español, 1932
- GRICE-HUTCHINSON, MARJORIE, *El pensamiento económico en España, 1177-1740*, Barcelona, Crítica, 1982
- GROHMANN, ALBERTO, “Las realidades urbanas menores en la Italia central en los siglos XVI al XVIII”, en Luis A. Ribot García y Luigi de Rosa (eds.), *Ciudad y mundo urbano en la época moderna*, Madrid, Actas, 1997, págs. 327-354
- GUAL CAMARENA, M., “Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media”, en *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 4, 1967, págs. 109-168
- GUENZI, ALBERTO, “Alle origini del distretto. L’industria serica bolognese fra XVI e XVIII secolo”, en *Matronomie. Recherche e studi sul sistema urbano bolognese*, t. II-III, 1995, págs. 183-193
- GUENZI, ALBERTO, “Reconstrucción histórica de un sistema industrial: la ciudad de Bolonia en la Edad Moderna”, en Luis A. Ribot García y Luigi de Rosa (eds.), *Ciudad y mundo urbano en la época moderna*, Madrid, Actas, 1997, págs. 229-238
- GUTIÉRREZ NIETO, JOSÉ IGNACIO, “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXVI, 1: *El siglo del Quijote (1580-1680). Religión, filosofía, ciencia*, 2ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1988, págs. 237-351
- HECKSCHER, ELI. P., *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, 1ª ed.: 1931; México, Fondo de Cultura Económica, 1983
- HERNÁNDEZ GARCÍA, RICARDO, *La industria textil de Palencia durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007

- HERVÁS Y BUENDÍA, INOCENTE, *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, 2 vols., Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2002
- IRADIEL MURUGARREN, PAULINO, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad, 1974
- ISRAEL, JONATHAN I., “Spanish wool exports and the European economy, 1610-1640”, en *Economic History Review*, t. XXXIII, núm. 2, V-1980, págs. 193-211
- La crisis de la hegemonía española. Siglo XVII*, Madrid, Rialp, 2001; t. VIII de la Historia de España
- LAPEYRE, HENRY, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1981
- LARRUGA Y BONETA, EUGENIO, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid, Antonio de Espinosa, 1787-1800
- Lazarillo de Tormes*, Francisco Rico (ed.), Madrid, Unidad Editorial, 1999
- LE FLEM, JEAN-PAUL, “Vraies et fausses splendeurs de l’industrie textile sègovienne (vers 1460-vers 1650)”, en Marco Spallanzani (ed.), *Atti della "seconda settimana de studio" (10-16 aprile, 1970). del Istituto Internazionale di Storia Economica "Francesco Datini"*, Florencia, Leo S. Olschki, 1976, págs. 525-536
- LEMEUNIER, GUY y PÉREZ PICAZO, MARÍA TERESA, “La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura, siglos XVI-XX”, en *Revista de historia económica*, t. V, núm. 3, 1987, págs. 553-575
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, JERÓNIMO, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI y XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, JERÓNIMO, “La Mesta y el Campo de Calatrava en la Edad Moderna”, en Felipe Ruiz Martín y Ángel García Sanz (eds.), *Mesta, transhumancia y lana en la España moderna*, Barcelona, Crítica, 1998, págs. 259-302
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, JERÓNIMO y MARTÍN GALÁN, MANUEL, “La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo, 1463-1699”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, págs. 21-101
- MALANIMA, PAOLO, “An example of industrial reconversion: Tuscany in the sixteenth and seventeenth centuries”, en Herman Van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 63-74
- MARCOS MARTÍN, ALBERTO, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Crítica, 2000
- MARTÍN CORRALES, ELOY, “El comercio de la seda entre España y el Mediterráneo musulmán (s. XVI-XVIII)”, en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996, págs. 160-179
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. P., “La industria de la seda de Almería (siglos XV y XVI)”, en *Almería entre culturas (siglos XIII-XVI)*, t. I, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1990, págs. 383-397
- MASSA PERGIOVANNI, PAOLA, “Social and economic consequences of structural changes in the Ligurian silk-weaving industry from the sixteenth to the nineteenth century”, en Herman Van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 17-40

- Memorial de la Ciudad de Granada a S. M. suplicando mande remediar con suma brevedad el estado miserable en que se va poniendo el Reino y la Real Hacienda por causa de ir faltando el trato y comercio de la seda y cría della*, 3. fols., imp., s.n., s.l., s.d. ; BN, VE/210/55(2)
- MENDELS, FRANKLIN F., "Proto-industrialization: the first phase of the industrialization process", en *The journal of economic history*, t. XXXII, núm. 1, III-1972, págs. 241-261
- MOIOLI, ANGELO, "De-industrialization in Lombardy during the seventeenth century", en Herman van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 75-119
- MOLÉNAT, JEAN-PIERRE, *Campagnes et Monts de Tolède du XIIIe au XVe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1997
- MONCADA, SANCHO DE, *Riqueza firme y estable de España*, Madrid, Luis Sánchez, imp., 1619, BN R/19873; ed. facs.: *Restauración política de España*, Jean Vilar (ed), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974; BN R/15522
- MONTEMAYOR, JULIÁN, "Crise rurale en Nouvelle Castille à la fin du XVI siècle: le cas de Bargas, Cobeja, Orgaz et Los Yébenes", en *Mélanges de la Casa Velásquez*, t. XVI, 1980, págs. 163-178
- MONTEMAYOR, JULIÁN, "La red urbana en Castilla La Nueva en los siglos XVI y XVII", en *Cuadernos de Investigación Histórica. BROCAR*, núm. 13, 1987, págs. 141-153
- MONTEMAYOR, JULIÁN, *Tolède entre fortune et déclin: 1530-1640*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 1996
- MONTEMAYOR, JULIÁN, "La seda en Toledo en la época moderna", en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996, págs. 120-132
- MORRAL I ROMEU, EULALIA y SEGURA I MAS, ANTONI, *La seda en España: leyenda, poder y realidad*, Barcelona, Lunberg, 1991
- NAVARRO ESPINACH, GERMÁN, *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999
- NIETO SÁNCHEZ, JOSÉ A., *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid: tesis doctoral, 1999
- NOMBELA RICO, JOSÉ MARÍA, *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2003
- Nueva Recopilación. Recopilación de las leyes destos reynos hecha por mandado de su Magestad Católica del Rey don Felipe Segundo... que se ha mandado imprimir con las leyes que después de la última impresión se han publicado por su Magestad Católica del Rey Felipe Cuarto...*, Valladolid, Lex Nova, 1982
- OCHAGAVIA, DIEGO, *Historia textil riojana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1957
- OLIVARES, DAMIÁN DE, *Memorial de Damián de Olibares, natural de la ciudad de Toledo. El primero que dio advitrio para que en estos Reynos ni en las Indias no entren mercaderías extranjeras..., el qual es para representar a su Magestad..., los daños que recibe el Reyno de su entrada...*, Madrid, 27 de julio de 1620, 13 fols., imp.;BHMV 497(21)
- PAZ ESCRIBANO, DOLORES DE, RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ MARÍA Y CRUZ PALOMINO, LOURDES DE LA, *Historia de la villa de Ajofrín*, Madrid, Recreativos Franco, 1990
- PERDICES DE BLAS, LUIS y REEDER, JOHN, *Diccionario de pensamiento económico en España, 1500-1812*, Madrid, Síntesis, 2000

- PÉREZ BUSTAMANTE, CIRIACO, *Historia de España*, t. XXIV: *La España de Felipe III*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988
- PÉREZ CUENCA, MARIANO, *Historia de Pastrana*, Pastrana, Ayuntamiento de Pastrana, 1997
- PÉREZ FUERTES, PEDRO, *Síntesis histórico-política y socio-económica del Señorío y Tierra de Molina*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1983
- PEUTER, ROGER DE, "Industrial development and de-industrialization in pre-modern towns: Brussels from the sixteenth to the eighteenth century", en Herman van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 213-240
- PHILLIPS, CARLA RAHN, "The Spanish wool trade, 1500-1780", en *Journal of Economic History*, t. XLII, núm. 4, XII-1982, págs. 775-796
- PHILLIPS, CARLA RAHN y PHILLIPS, WILLIAM D., *Spain's golden fleece. Wool production and the wool trade from the Middle Ages to the Nineteenth Century*, Johns Hopkins University Press, 1997; trad. cast.: *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Eva García Ortiz (trad.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005
- PIQUERAS HABA, JUAN, "La sedería de Requena: siglos XVI-XIX. Una síntesis de geografía histórica", en *Oleana. Cuadernos de cultura comarcal*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 1989, págs. 69-88
- PONI, CARLO, "Per la storia del distretto industriale serico de Bologna (secoli XVI-XIX)", en *Quaderni Storici*, núm. 73, 1990, págs. 93-167
- PULIDO BUENO, ILDEFONSO, *La Real Hacienda de Felipe III*, Huelva, 1996
- QUEVEDO VILLEGAS, FRANCISCO DE, *Poesía varia*, James O. Crosby (ed.), Madrid, Cátedra, 1996
- RAHOLA, FEDERICO, *Economistas españoles de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Teseo, 1887
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, HILARIO, "Memoriales de arbitristas. Impresos sin pie de imprenta realizados en Toledo durante el primer tercio del siglo XVII", en *Actas de las I Jornadas sobre patrimonio bibliográfico en Castilla-La Mancha*, Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004, págs. 161-179
- ROMANO, RUGGIERO, "À Florence au XVIe siècle: industries textiles et conjoncture", en *Annales, E. S. C.*, t. VII, núm. 3, 1952, págs. 508-512
- ROSA, LUIGI DA, "The de-industrialization of the Kingdom of Naples in the sixteenth and seventeenth centuries", en Herman van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 121-137
- RUIZ MARTÍN, FELIPE, *Pequeño capitalismo. Gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Crítica, 1990
- RUIZ MARTÍN, FELIPE, "Pastos y ganaderos en Castilla: la Mesta, 1450-1600", en Felipe Ruiz Martín y Ángel García Sanz (eds.), en *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*, Barcelona, Crítica, 1998, págs. 42-64
- SAAVEDRA, PEGERTO, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994
- SAAVEDRA, PEGERTO, "Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840", en *Cuadernos de investigación histórica*, t. VII, 1983, págs. 113-132
- SALOMON, NOËL, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Ariel, 1982

- SANTOS VAQUERO, ÁNGEL, "Memorial del mercader toledano Damián de Olivares, de 17 de febrero de 1626", en *Espacio, tiempo y forma. Historia Moderna*, t. XII, 1999, págs. 151-180
- SLICHER VAN BATH, B. H., *Historia agraria de Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, Península, 1978
- THOMSON, J. K. J., "Proto-industrialization in Spain", en Sheilagh C. Ogelvie y Markus Cerman, *European proto-industrialization*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, págs. 85-101
- TREZZI, LUIGI, "A case-study of de-industrialization of the city: the silk mills of the city and Duchy of Milan from the seventeenth to the eighteenth century", en Herman Van der Wee (ed.), *The rise and decline of urban industries in Italy and in the Low Countries*, Lieja, Universidad de Lieja, 1988, págs. 139-151
- ULLOA, MODESTO, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, 2ª ed., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986
- VALLÉS Y BORRÁS, VICENT, *El congru de la morera i l'artesanía de la seda en la Ribera del Xúquer als segles XVI i XVII. El cas de l'Alcudia*, Alcudia, Ajuntament de l'Alcudia, 1985
- VÁZQUEZ DE PRADA, VALENTÍN, *Historia económica y social de España*, t. III: *Los siglos XVI y XVII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1978
- VILAR BERROGAÍN, JEAN, "Docteurs et marchands: l'"école de Tolède", 1615-1630", en *V Congreso Internacional de Historia Económica*, Leningrado, Mouton Publishers, 1970, págs. 44-56
- VILAR BERROGAÍN, JEAN, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el siglo de oro*, Madrid, Revista de Occidente, 1973
- VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL, *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981
- VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL y MENDOZA GARRIDO, JUAN MIGUEL, *La villa de Chillón en el tránsito a la modernidad. Demografía, economía, fiscalidad*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1991
- VIÑAS MEY, CARMELO, "Notas sobre primeras materias, capitalismo industrial e inflación en Castilla durante el siglo XVI", en *Anuario de Historia Económica y Social*, Madrid, 1975, págs. 339-421
- VV.AA., *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996
- WEISSER, MICHAEL R., "The decline of Castille revised: the case of Toledo", en *The Journal of European Economic History*, t. III, 1973, págs. 614-640
- YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura, 1987

APÉNDICE 1. Aproximación a la producción textil peninsular en torno a 1620

	Bayetas	Cordellates	Estameñas	Estameñas frailescas	Frisas	Medias de estambre	Paños	Paños de color	Paños pardos	Picotes	Rajas	Infinitos géneros
Segovia			X									
Maello			X	X						X		
Aldeavieja			X	X						X		
Las Nabas							X				X	
Ávila							X				X	
Piedrahita							X				X	
Villacastín	X						X				X	
Santa María de Nieva								X				
Soria								¿X?				
El Espinar							X				X	
Coca	X						X					
Ampudia			X									
Palencia			X									
Belorado							X					
Frechilla							X					
Amusco							X					
Fresneda							X					
¿Yzcara?							X					
Villoslada							X					
Nieva							X					
Lumbreras							X					
El Pedroso							X					
Vigueras							X					
Cuenca								X	X			
Tierra de Cuenca		X						X	X			
Sierra de Cuenca		X						X	X			
Córdoba								X	X			
Andujar								X	X			
Jaén								X	X			
Úbeda								X	X			
Baeza								X	X			
Cardoso								X	X			
La Puebla de Alcocer												
Colmenar Viejo					X		X					
Pinto							X					
Añoover							X					
Reino de Aragón												X
La Mancha												X
Huete												X
Priego							X					
La Parrilla							X					
Molina de Aragón		X					X					
Brihuega		X					X					
Cebreros							X					
El Barco de Ávila		X					X					
Alburquerque		X					X					
Agudo		X					X					
Ciudad Real		X					X					
Puertollano		X					X					
Almodóvar		X					X					
Argamasilla		X					X					
Albeada		X					X					





APÉNDICE 2. *Población ocupada y salarios en la pañería castellana en 1620, según el Primer Memorial de Damián de Olivares.*

La difícil e insegura cuantificación de toda actividad económica aumenta cuanto el número de operaciones necesarias para un resultado. Más, cuando se obtiene con basta urdimbre y débil trama. De modo, pues, que quede, por su materia y presencia, desautorizada en sus prístinas intenciones. La cual ha partido del cálculo de lana que quedara para la manufactura local: 500.000 arrobas; del reparto entre lana fina: 30 %, ó 150.000 arrobas; y basta: 70 %, ó 350.000 arrobas; de las piezas tipo declaradas por Damián de Olivares: el 20<sup>no</sup> de 40 varas para paño fino, y el 11<sup>no</sup> de 100 varas para paño basto; y de la productividad del trabajo recogida por el mismo Damián de Olivares en el *Memorial*, y por Larruga para la pañería de Novés en 1691, en cita de una información custodiada en el Archivo Municipal de Toledo.

Con las 150.000 arrobas de lana fina, equivalentes a 3.750.000 libras, podían tejerse 58.594 piezas de 20<sup>no</sup>, de a 64 libras; que, al necesitarse dos semanas para la textura de cada pieza, equivalían al trabajo de 2.253 telares, operador por 4.506 tejedores, de computarse un maestro y un oficial por telar.

Con las 350.000 arrobas de lana basta, u 8.750.000 libras, se tejerían 97.220 piezas de 11<sup>nos</sup> de 100 varas y 90 libras de peso, en unos 3.730 telares, manejados por 7.460 maestros y oficiales.

Por tanto, aquella pañería ocuparía unos 11.966 tejedores a tiempo completo en 5.983 telares, en la textura de 155.814 piezas.

Éstas, según Damián de Olivares, eran despinzadas por mujeres que necesitaban cuatro días para cada pieza; dado que, al año, había unas 50 fiestas religiosas, además de los domingos, con 250 días laborables al año, 2.693 mujeres se ocuparían en la actividad.

Para cardar del envés, un oficial necesitaba ocho días por cada pieza; de dónde resultan 5.386 oficiales.

En la carda de haz, 8 oficiales se afanaban durante tres días en cada pieza; en consecuencia, un oficial necesitaba 24 días para acabar una pieza y, al año, podía él solo trabajar poco más de diez piezas; de dónde la necesidad de unos 15.580 oficiales.

El tundido de haz ocupaba, de acuerdo a Damián de Olivares, tantos oficiales como mujeres el despinzado: 2.693.

El tinte requería el concurso de algo menos de un tintorero por cada cuatro telares, unos 37; de modo que resultarían 1.617 tintoreros.

Y el batonado, o aprensado para los paños de más baja cuenta, ocupaba unas dos personas por cada 25 telares, a lo más; es decir, 478 menstrales.

Resta, en fin, la actividad que más personas ocupaba, el hilado. Conforme la información acerca del estado de la pañería de Novés en 1691, citada por Larruga, cada telar fabricaba tres

bayetas de 60 varas que, tras el batanado, menguaban a 55 varas, ocupaba de 30 mujeres en el hilado de estambre y 6 mujeres en el hilado de trama al torno. Ello, reputado respecto de los 5.983 telares, significaría el trabajo, al menos, de 203.588 mujeres. Cálculo éste mínimo: pues las 55 varas de las bayetas novesanas eran poco más de la mitad de las 100 varas del paño basto tipo de Damián de Olivares, e incorporaban, también, menos lana que el 20<sup>no</sup> de 40 varas.

En total, pues, un mínimo de 243.001 personas, cuya mayoría, mujeres, ocupadas en la pañería en 1620, según los datos deducidos a partir del texto a continuación transcrito del *Primer memorial* de Damián de Olivares:



- “Y ansi digo Señor Illustrisimo, que la lana tiene fabrica desde que se corta del ganado pues se ocupa y trabaja en ello gente con que se sustenta en esta manera: para el dicho esquilo el pastor del ganado coge treinta esquiladores para un rancho esquila cada uno diez obejas cada dia gana de jornal y comida cada uno siete reales doscientos y diez reales. 210.
- “Mas quatro bedijeras a quatro reales cada una cada dia. 16.
- “Mas dos moços para echar morenillo en los cortes de las obejas à quatro reales cada uno. 8.
- “Mas quatro legadores para atar las obejas para el esquilo a siete reales cada uno con comida. 28.
- “Mas quatro recibidores, que los tres llevan a siete reales, y el otro à nueve que sirve de pesar y entregar la lana. 30.
- “Mas un estivador para estivar, gana cada dia nueve reales. 9.
- “En cada arrova entran quatro bellones que es quila el rra(n)cho cada dia setenta y cinco arrovas, y el llevarlas al lugar cerca con lexos cuesta a real monta setenta y cinco reales. 75.
- “De suerte que todo el esquilo tiene de costa trescientos y setenta y seys reales, sale cada arroba a cinco reales de costa del esquilmo. 376.
- “Para fabricar un paño son menester diez arrobas, q(ue) valen vaxada la costa del esquilo, que se puso por fabrica a cuarenta y un reales mo(n)tan cuatrocientos y diez reales, baxan seys ducados de tres arrobas que se apartan de lo peor, quedan siete en trecientos y quarenta y quatro reales, para un paño que se empiença (sic) a labrar con la costa siguiente. 344.
- “De apartar la dicha lana quatro reales. 4.
- “De teñir esta lana en lana de blanco para azul, pardo, verde, negro ò de otro color cuesta cada siete arrobas como esta dicho doze ducados. 132.
- “Para tender esta lana a enjugar, y repassarla del tinte una apartador y dos moços cuesta diez reales. 10.
- “Esta trapada se da a cardar a un labrante de paños que tiene cardadores, y hila(n)deras, de cardar llevan onze maravedis la libra, y entra(n) en un paño veyntequatreno, ò veyntedoseno moderado uno con otro setenta y cinco libras de berbi y de trama ochenta y cinco, tendra este labrante ocupadas dozientas hilanderas lleva de cada libra de hilar de berbi moderado veynteydoseno, con veynteyquatreno, limiste golpeado, a veynte y nueve maravedis, y la trama veynte maravedis: tendra de costa trama y pie de un paño conforme la dicha cuenta doscientos y treynta y dos reales. 232.
- “De urdir el berbi desde paño, cuesta cinco reales. 5.
- “De quatro libras de orillas bastas para este paño a dos reales ocho reales. 8.
- “De texer este paño con la dicha moderación de uno co(n) otro ocho ducados. 88.
- “Después de texido se despinza por quatro mugeres en dos tablas en dos dias y medio, a real y quartillo montan doze y medio. 12.m.
- “Va al batan a deslavaçar con dos quartillas de greda, pesan dos arrobas y media a dos y medio. 6.q.
- “Enjuto de deslabazado le rebotan las despinçaderas con una revotadera de yerro para quitarle lo que se le ha apegado, llevan siete reales y medio. 7.m.
- “Torna al batan con otra tanta greda a engredar cuesta. 6.q.
- “Despues de llevado le traen a la percha a cardar el enves, que le cardan un dia ocho oficiales, cuesta un paño con otro a veynte y siete reales. 27.
- “Torna a enfurtirse al batan con catorze libras de jabon a real y medio. 21.
- “Después de enjuto le dan dos perayles, un trayte de haz, y el tundidor le da una tixera, que cuesta todo nuebe reales. 9.
- “Quatro despinzaderas le recorren de hilos y pajas, y llevan quatro reales. 4.

“Después desto le cardan de haz ocho oficiales, tardan tres dias naturales, cuesta un paño con otro moderado, diez ducados.	110.
“Y después se tunde de haz por quatro oficiales para enviarle al tinte, cuesta uno con otro diez y ocho reales.	18.
“Llevase al tinte, y se entra en la tina, y se le da tan subido azul que parece negro, y para hazerle negro se oscurece, alumbrandole con mucha rasura y caparrosa, y a tercer dia se torna a entrar en la caldera donde se echa zumaque, y a cada paño tres arrobas y media de rubia cuesta lavado, y todo de la rubia uno con otro ciento y cuarenta y quatro reales.	144.
“Y después de escurrido de tinto se passa a la percha obligando al pelo que estè en el asiento, y forma que antes tenia, y se le dan dos passadas, y otras dos al tablero cuesta quatro reales.	4.
“Tu(n) dese de negro, y se le dan tres tixera, y algunos quatro, cuesta uno con otro quarenta reales.	40.
“Después de tundido se remiran los linos, y cadillos cuesta nueve reales.	9.
“Luego se limpia al tablero con el cepillo carda y piedra pomez, y se apunta, cuesta todo cinco reales y medio.	5.m.
“De derechos de les beedores, quatro de tejedores, quatro de perayle, quatro de tintorero, dos de tundidores de todos quatro reales.	4.
“A este paño le cargamos de ganancia para el hacedor ciento y veynte y un reales.	121.
“Suma toda la costa deste paño con la dicha ganancia mil y treientos y ochenta y tres reales.	1383.
“Baxanse trescientos y cuarenta y tres reales de la lana.	343.
“Queda de la fabrica que se reparte entre los oficiales y trabajadores y fabricantes de paños que se ocupan en ellos mil y cuarenta reales”.	1U040.

Texto antes de poda: Palabras: 13.277; Párrafos: 508; Folios: 23;  
Tras primera poda: Palabras: 11.628; Párrafos: 404; Folios: 21;  
Tras poda de cuadros: Palabras: 11.470; Párrafos: 290; Folios: 20;  
Tras segunda poda: Palabras: 10.799; Párrafos: 285; Folios: 19.